



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	01	Gobierno
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Función / Subfunción	0204	Justicia / Derechos Humanos
			Programa / Subprograma	0101	Derechos Humanos / Cultura De Respeto A Los Derechos Humanos
			Dependencia General	A02	Derechos Humanos

Analisis FODA del Programa

Fortaleza. Personal capacitado y especializado para la atencion particular de quejas.
Oportunidades: Impulsar los programas en materia de Derechos Humanos.
Debilidad. Excesivo número de Quejas.
Amenaza. Exceso de violación a los Derechos Humanos.

Objetivo del Programa

FOMENTAR LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCCION DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON ESTRICTO APEGO A DERECHO. ATENDER TODAS LAS QUEJAS DE LA CIUDADANIA. ORIENTAR JURIDICAMENTE A LA COMUNIDAD EN GENERAL

Estrategias

1. promover el marco jurídico en funcionarios y poblacion mediante la concuccion de los servidores publicos en el area.
2. capacitacion permanente de funcionarios.
3. implementar programas de vigilancia en alcoholimetro y verificar que no haya violaciones a los derechos humanos.
4. facilitar y establecer programas de capacitacion a prestadores de servicios publicos, con el objetivo de buscar el profesionalismo, que permita ofrecer un trabajo eficiente al municipio y ciudadania.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

Lic. Jonathan Delgado peregrina.

Lic. Jonathan Delgado Peregrina.

C Mario Bautista Pérez

Encargado de Despacho

Encargado de Despacho

Director



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	01	Gobierno
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Función / Subfunción	0301	Coordinación De La Política De Gobierno / Gubernatura
			Programa / Subprograma	0101	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno / Relaciones Intergubernamentales
			Dependencia General	A00	Presidencia

Analisis FODA del Programa

Fortaleza. Mantener la fuerza de gestión en los tres ordenes de gobierno para la atracción de recursos para la Inversión Pública y Gasto Social.

Oportunidad. Fortalecer cada una de los ejes y pilares de desarrollo en los diferentes temas de desarrollo con una visión de desarrollo económico y social principalmente.

Debilidad. Rezago de pobreza arraigado por años de malas administraciones así como una problemática que generalizada de la zona oriente del Estado de México.

Amenaza. Permitir que los vicios arraigados acarreen la buena inercia y los resultados obtenidos, anticipar las problemáticas en la Administración Pública y Políticas Públicas.

Objetivo del Programa

Lograr la maxima atención mediante eficiente, eficaz, económica y horrada coordinación y seguimiento de las políticas de gobierno municipal.

Estrategias

1. Mantener la buena realación con los diferentes órdenes de gobierno
2. Convocar a la población y ciudadanía a la participación ciudadana.
3. Coordinar los resultados de la Administración Pública a partir de las nuevas técnicas
4. Mantener un sistema de control y supervisión, que nos permita la toma de decisiones.
5. Dar seguimieto y continuidad a los planes y programas para la reprogramación de períodos

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

Srita. Mireya Guerrero
Secretaria Particular

Srita. Mireya Guerrero
Directora General

C Mario Bautista Pérez
Director



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	01	Gobierno
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Función / Subfunción	0301	Coordinación De La Política De Gobierno / Gubernatura
			Programa / Subprograma	0102	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno / Atención A La Demanda Ciudadana
			Dependencia General	C01	Regiduría I

Analisis FODA del Programa

Fortaleza. Proyecto definido de continuidad que permite fortalecer la administración pública municipal, cimentar bases sólidas para el desarrollo municipal integral del municipio, mediante el desarrollo profesional e institucional base el apego a un marco jurídico normativo.

Oportunidad. Alcanzar un estado armonico de desarrollo mediante la aplicación de políticas públicas efectivas y eficientes, que muestren en la Región, Estado y País, el motor de una Administración Pública de Resultados.

Debilidad. Dificultad de un desarrollo por prioridades políticas condensadas y poco viables, por atender prioridades particulares sin visión de un beneficio en colectividad.

Amenaza. Bajo nivel de desarrollo municipal que motive el descontento de la ciudadanía y en resultado un costo político a la Administración Pública del Municipio .

Objetivo del Programa

Implementar los instrumentos técnicos jurídicos, políticos y administrativos para su cabal ejercicio ejercicio, logrando el Desarrollo del Municipio de Ixtapaluca, mediante una eficiente y eficaz gestión de la Administración Pública, por resultados.

Estrategias

1. Trabajo de campo en las diferentes delegaciones y subdelegaciones de la configuración política territorial
2. Capacitación al personal de las dependencias públicas para el desarrollo de programas
3. Seguimiento y Supervisión de la Reglamentación Municipal
4. Desarrollo de espacios para la participación ciudadana para el diseño de planes y programas
4. Coordinación de programas para la mejora de los bienes y servicios que ofrece la Administración Pública Municipal

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

CP Marco A Aguilar A
Coordinador

C Mario Bautista Pérez
Director General

C Mario Bautista Pérez
Director General



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	01	Gobierno
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Función / Subfunción	0301	Coordinación De La Política De Gobierno / Gubernatura
			Programa / Subprograma	0102	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno / Atención A La Demanda Ciudadana
			Dependencia General	C02	Regiduría li

Analisis FODA del Programa

Fortaleza. Proyecto definido de continuidad que permite fortalecer la administración pública municipal, cimentar bases sólidas para el desarrollo municipal integral del municipio, mediante el desarrollo profesional e institucional base el apego a un marco jurídico normativo.

Oportunidad. Alcanzar un estado armonico de desarrollo mediante la aplicación de políticas públicas efectivas y eficientes, que muestren en la Región, Estado y País, el motor de una Administración Pública de Resultados.

Debilidad. Dificultad de un desarrollo por prioridades políticas condensadas y poco viables, por atender prioridades particulares sin visión de un beneficio en colectividad.

Amenaza. Bajo nivel de desarrollo municipal que motive el descontento de la ciudadanía y en resultado un costo político a la Administración Pública del Municipio .

Objetivo del Programa

Implementar los instrumentos técnicos jurídicos, políticos y administrativos para su cabal ejercicio ejercicio, logrando el Desarrollo del Municipio de Ixtapaluca, mediante una eficiente y eficaz gestión de la Administración Pública, por resultados.

Estrategias

1. Trabajo de campo en las diferentes delegaciones y subdelegaciones de la configuración política territorial
2. Capacitación al personal de las dependencias públicas para el desarrollo de programas
3. Seguimiento y Supervisión de la Reglamentación Municipal
4. Desarrollo de espacios para la participación ciudadana para el diseño de planes y programas
4. Coordinación de programas para la mejora de los bienes y servicios que ofrece la Administración Pública Municipal

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

CP Marco A Aguilar A
Coordinador

C Mario Bautista Pérez
Director General

C Mario Bautista Pérez
Director General



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	01	Gobierno
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Función / Subfunción	0301	Coordinación De La Política De Gobierno / Gubernatura
			Programa / Subprograma	0102	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno / Atención A La Demanda Ciudadana
			Dependencia General	C03	Regiduría Iii

Analisis FODA del Programa

Fortaleza. Proyecto definido de continuidad que permite fortalecer la administración pública municipal, cimentar bases sólidas para el desarrollo municipal integral del municipio, mediante el desarrollo profesional e institucional base el apego a un marco jurídico normativo.

Oportunidad. Alcanzar un estado armonico de desarrollo mediante la aplicación de políticas públicas efectivas y eficientes, que muestren en la Región, Estado y País, el motor de una Administración Pública de Resultados.

Debilidad. Dificultad de un desarrollo por prioridades políticas condensadas y poco viables, por atender prioridades particulares sin visión de un beneficio en colectividad.

Amenaza. Bajo nivel de desarrollo municipal que motive el descontento de la ciudadanía y en resultado un costo político a la Administración Pública del Municipio .

Objetivo del Programa

Implementar los instrumentos técnicos jurídicos, políticos y administrativos para su cabal ejercicio ejercicio, logrando el Desarrollo del Municipio de Ixtapaluca, mediante una eficiente y eficaz gestión de la Administración Pública, por resultados.

Estrategias

1. Trabajo de campo en las diferentes delegaciones y subdelegaciones de la configuración política territorial
2. Capacitación al personal de las dependencias públicas para el desarrollo de programas
3. Seguimiento y Supervisión de la Reglamentación Municipal
4. Desarrollo de espacios para la participación ciudadana para el diseño de planes y programas
4. Coordinación de programas para la mejora de los bienes y servicios que ofrece la Administración Pública Municipal

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

CP Marco A Aguilar A
Coordinador

C Mario Bautista Pérez
Director General

C Mario Bautista Pérez
Director General



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	01	Gobierno
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Función / Subfunción	0301	Coordinación De La Política De Gobierno / Gubernatura
			Programa / Subprograma	0102	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno / Atención A La Demanda Ciudadana
			Dependencia General	C04	Regiduría Iv

Analisis FODA del Programa

Fortaleza. Proyecto definido de continuidad que permite fortalecer la administración pública municipal, cimentar bases sólidas para el desarrollo municipal integral del municipio, mediante el desarrollo profesional e institucional base el apego a un marco jurídico normativo.

Oportunidad. Alcanzar un estado armonico de desarrollo mediante la aplicación de políticas públicas efectivas y eficientes, que muestren en la Región, Estado y País, el motor de una Administración Pública de Resultados.

Debilidad. Dificultad de un desarrollo por prioridades políticas condensadas y poco viables, por atender prioridades particulares sin visión de un beneficio en colectividad.

Amenaza. Bajo nivel de desarrollo municipal que motive el descontento de la ciudadanía y en resultado un costo político a la Administración Pública del Municipio .

Objetivo del Programa

Implementar los instrumentos técnicos jurídicos, políticos y administrativos para su cabal ejercicio ejercicio, logrando el Desarrollo del Municipio de Ixtapaluca, mediante una eficiente y eficaz gestión de la Administración Pública, por resultados.

Estrategias

1. Trabajo de campo en las diferentes delegaciones y subdelegaciones de la configuración política territorial
2. Capacitación al personal de las dependencias públicas para el desarrollo de programas
3. Seguimiento y Supervisión de la Reglamentación Municipal
4. Desarrollo de espacios para la participación ciudadana para el diseño de planes y programas
4. Coordinación de programas para la mejora de los bienes y servicios que ofrece la Administración Pública Municipal

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

CP Marco A Aguilar A
Coordinador

C Mario Bautista Pérez
Director General

C Mario Bautista Pérez
Director General



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	01	Gobierno
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Función / Subfunción	0301	Coordinación De La Política De Gobierno / Gubernatura
			Programa / Subprograma	0102	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno / Atención A La Demanda Ciudadana
			Dependencia General	C05	Regiduría V

Analisis FODA del Programa

Fortaleza. Proyecto definido de continuidad que permite fortalecer la administración pública municipal, cimentar bases sólidas para el desarrollo municipal integral del municipio, mediante el desarrollo profesional e institucional base el apego a un marco jurídico normativo.

Oportunidad. Alcanzar un estado armonico de desarrollo mediante la aplicación de políticas públicas efectivas y eficientes, que muestren en la Región, Estado y País, el motor de una Administración Pública de Resultados.

Debilidad. Dificultad de un desarrollo por prioridades políticas condensadas y poco viables, por atender prioridades particulares sin visión de un beneficio en colectividad.

Amenaza. Bajo nivel de desarrollo municipal que motive el descontento de la ciudadanía y en resultado un costo político a la Administración Pública del Municipio .

Objetivo del Programa

Implementar los instrumentos técnicos jurídicos, políticos y administrativos para su cabal ejercicio ejercicio, logrando el Desarrollo del Municipio de Ixtapaluca, mediante una eficiente y eficaz gestión de la Administración Pública, por resultados.

Estrategias

1. Trabajo de campo en las diferentes delegaciones y subdelegaciones de la configuración política territorial
2. Capacitación al personal de las dependencias públicas para el desarrollo de programas
3. Seguimiento y Supervisión de la Reglamentación Municipal
4. Desarrollo de espacios para la participación ciudadana para el diseño de planes y programas
4. Coordinación de programas para la mejora de los bienes y servicios que ofrece la Administración Pública Municipal

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

CP Marco A Aguilar A
Coordinador

C Mario Bautista Pérez
Director General

C Mario Bautista Pérez
Director General



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	01	Gobierno
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Función / Subfunción	0301	Coordinación De La Política De Gobierno / Gubernatura
			Programa / Subprograma	0102	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno / Atención A La Demanda Ciudadana
			Dependencia General	C06	Regiduría Vi

Analisis FODA del Programa

Fortaleza. Proyecto definido de continuidad que permite fortalecer la administración pública municipal, cimentar bases sólidas para el desarrollo municipal integral del municipio, mediante el desarrollo profesional e institucional base el apego a un marco jurídico normativo.

Oportunidad. Alcanzar un estado armonico de desarrollo mediante la aplicación de políticas públicas efectivas y eficientes, que muestren en la Región, Estado y País, el motor de una Administración Pública de Resultados.

Debilidad. Dificultad de un desarrollo por prioridades políticas condensadas y poco viables, por atender prioridades particulares sin visión de un beneficio en colectividad.

Amenaza. Bajo nivel de desarrollo municipal que motive el descontento de la ciudadanía y en resultado un costo político a la Administración Pública del Municipio .

Objetivo del Programa

Implementar los instrumentos técnicos jurídicos, políticos y administrativos para su cabal ejercicio ejercicio, logrando el Desarrollo del Municipio de Ixtapaluca, mediante una eficiente y eficaz gestión de la Administración Pública, por resultados.

Estrategias

1. Trabajo de campo en las diferentes delegaciones y subdelegaciones de la configuración política territorial
2. Capacitación al personal de las dependencias públicas para el desarrollo de programas
3. Seguimiento y Supervisión de la Reglamentación Municipal
4. Desarrollo de espacios para la participación ciudadana para el diseño de planes y programas
4. Coordinación de programas para la mejora de los bienes y servicios que ofrece la Administración Pública Municipal

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

CP Marco A Aguilar A
Coordinador

C Mario Bautista Pérez
Director General

C Mario Bautista Pérez
Director General



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	01	Gobierno
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Función / Subfunción	0301	Coordinación De La Política De Gobierno / Gubernatura
			Programa / Subprograma	0102	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno / Atención A La Demanda Ciudadana
			Dependencia General	C07	Regiduría Vii

Analisis FODA del Programa

Fortaleza. Proyecto definido de continuidad que permite fortalecer la administración pública municipal, cimentar bases sólidas para el desarrollo municipal integral del municipio, mediante el desarrollo profesional e institucional base el apego a un marco jurídico normativo.

Oportunidad. Alcanzar un estado armonico de desarrollo mediante la aplicación de políticas públicas efectivas y eficientes, que muestren en la Región, Estado y País, el motor de una Administración Pública de Resultados.

Debilidad. Dificultad de un desarrollo por prioridades políticas condensadas y poco viables, por atender prioridades particulares sin visión de un beneficio en colectividad.

Amenaza. Bajo nivel de desarrollo municipal que motive el descontento de la ciudadanía y en resultado un costo político a la Administración Pública del Municipio .

Objetivo del Programa

Implementar los instrumentos técnicos jurídicos, políticos y administrativos para su cabal ejercicio ejercicio, logrando el Desarrollo del Municipio de Ixtapaluca, mediante una eficiente y eficaz gestión de la Administración Pública, por resultados.

Estrategias

1. Trabajo de campo en las diferentes delegaciones y subdelegaciones de la configuración política territorial
2. Capacitación al personal de las dependencias públicas para el desarrollo de programas
3. Seguimiento y Supervisión de la Reglamentación Municipal
4. Desarrollo de espacios para la participación ciudadana para el diseño de planes y programas
4. Coordinación de programas para la mejora de los bienes y servicios que ofrece la Administración Pública Municipal

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

CP Marco A Aguilar A
Coordinador

C Mario Bautista Pérez
Director General

C Mario Bautista Pérez
Director General



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	01	Gobierno
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Función / Subfunción	0301	Coordinación De La Política De Gobierno / Gubernatura
			Programa / Subprograma	0102	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno / Atención A La Demanda Ciudadana
			Dependencia General	C08	Regiduría Viii

Analisis FODA del Programa

Fortaleza. Proyecto definido de continuidad que permite fortalecer la administración pública municipal, cimentar bases sólidas para el desarrollo municipal integral del municipio, mediante el desarrollo profesional e institucional base el apego a un marco jurídico normativo.

Oportunidad. Alcanzar un estado armonico de desarrollo mediante la aplicación de políticas públicas efectivas y eficientes, que muestren en la Región, Estado y País, el motor de una Administración Pública de Resultados.

Debilidad. Dificultad de un desarrollo por prioridades políticas condensadas y poco viables, por atender prioridades particulares sin visión de un beneficio en colectividad.

Amenaza. Bajo nivel de desarrollo municipal que motive el descontento de la ciudadanía y en resultado un costo político a la Administración Pública del Municipio .

Objetivo del Programa

Implementar los instrumentos técnicos jurídicos, políticos y administrativos para su cabal ejercicio ejercicio, logrando el Desarrollo del Municipio de Ixtapaluca, mediante una eficiente y eficaz gestión de la Administración Pública, por resultados.

Estrategias

1. Trabajo de campo en las diferentes delegaciones y subdelegaciones de la configuración política territorial
2. Capacitación al personal de las dependencias públicas para el desarrollo de programas
3. Seguimiento y Supervisión de la Reglamentación Municipal
4. Desarrollo de espacios para la participación ciudadana para el diseño de planes y programas
4. Coordinación de programas para la mejora de los bienes y servicios que ofrece la Administración Pública Municipal

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

CP Marco A Aguilar A
Coordinador

C Mario Bautista Pérez
Director General

C Mario Bautista Pérez
Director General



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	01	Gobierno
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Función / Subfunción	0301	Coordinación De La Política De Gobierno / Gubernatura
			Programa / Subprograma	0102	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno / Atención A La Demanda Ciudadana
			Dependencia General	C09	Regiduría Ix

Analisis FODA del Programa

Fortaleza. Proyecto definido de continuidad que permite fortalecer la administración pública municipal, cimentar bases sólidas para el desarrollo municipal integral del municipio, mediante el desarrollo profesional e institucional base el apego a un marco jurídico normativo.

Oportunidad. Alcanzar un estado armonico de desarrollo mediante la aplicación de políticas públicas efectivas y eficientes, que muestren en la Región, Estado y País, el motor de una Administración Pública de Resultados.

Debilidad. Dificultad de un desarrollo por prioridades políticas condensadas y poco viables, por atender prioridades particulares sin visión de un beneficio en colectividad.

Amenaza. Bajo nivel de desarrollo municipal que motive el descontento de la ciudadanía y en resultado un costo político a la Administración Pública del Municipio .

Objetivo del Programa

Implementar los instrumentos técnicos jurídicos, políticos y administrativos para su cabal ejercicio ejercicio, logrando el Desarrollo del Municipio de Ixtapaluca, mediante una eficiente y eficaz gestión de la Administración Pública, por resultados.

Estrategias

1. Trabajo de campo en las diferentes delegaciones y subdelegaciones de la configuración política territorial
2. Capacitación al personal de las dependencias públicas para el desarrollo de programas
3. Seguimiento y Supervisión de la Reglamentación Municipal
4. Desarrollo de espacios para la participación ciudadana para el diseño de planes y programas
4. Coordinación de programas para la mejora de los bienes y servicios que ofrece la Administración Pública Municipal

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

CP Marco A Aguilar A
Coordinador

C Mario Bautista Pérez
Director General

C Mario Bautista Pérez
Director General



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE IXTAPALUCA		0015	Identificador	Denominación
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Finalidad	01	Gobierno
		Función / Subfunción	0301	Coordinación De La Política De Gobierno / Gubernatura
		Programa / Subprograma	0102	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno / Atención A La Demanda Ciudadana
		Dependencia General	C10	Regiduría X

Analisis FODA del Programa

Fortaleza. Proyecto definido de continuidad que permite fortalecer la administración pública municipal, cimentar bases sólidas para el desarrollo municipal integral del municipio, mediante el desarrollo profesional e institucional base el apego a un marco jurídico normativo.

Oportunidad. Alcanzar un estado armonico de desarrollo mediante la aplicación de políticas públicas efectivas y eficientes, que muestren en la Región, Estado y País, el motor de una Administración Pública de Resultados.

Debilidad. Dificultad de un desarrollo por prioridades políticas condensadas y poco viables, por atender prioridades particulares sin visión de un beneficio en colectividad.

Amenaza. Bajo nivel de desarrollo municipal que motive el descontento de la ciudadanía y en resultado un costo político a la Administración Pública del Municipio .

Objetivo del Programa

Implementar los instrumentos técnicos jurídicos, políticos y administrativos para su cabal ejercicio ejercicio, logrando el Desarrollo del Municipio de Ixtapaluca, mediante una eficiente y eficaz gestión de la Administración Pública, por resultados.

Estrategias

1. Trabajo de campo en las diferentes delegaciones y subdelegaciones de la configuración política territorial
2. Capacitación al personal de las dependencias públicas para el desarrollo de programas
3. Seguimiento y Supervisión de la Reglamentación Municipal
4. Desarrollo de espacios para la participación ciudadana para el diseño de planes y programas
4. Coordinación de programas para la mejora de los bienes y servicios que ofrece la Administración Pública Municipal

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

CP Marco A Aguilar A
Coordinador

C Mario Bautista Pérez
Director General

C Mario Bautista Pérez
Director General



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	01	Gobierno
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Función / Subfunción	0301	Coordinación De La Política De Gobierno / Gubernatura
			Programa / Subprograma	0102	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno / Atención A La Demanda Ciudadana
			Dependencia General	C11	Regiduría Xi

Analisis FODA del Programa

Fortaleza. Proyecto definido de continuidad que permite fortalecer la administración pública municipal, cimentar bases sólidas para el desarrollo municipal integral del municipio, mediante el desarrollo profesional e institucional base el apego a un marco jurídico normativo.

Oportunidad. Alcanzar un estado armonico de desarrollo mediante la aplicación de políticas públicas efectivas y eficientes, que muestren en la Región, Estado y País, el motor de una Administración Pública de Resultados.

Debilidad. Dificultad de un desarrollo por prioridades políticas condensadas y poco viables, por atender prioridades particulares sin visión de un beneficio en colectividad.

Amenaza. Bajo nivel de desarrollo municipal que motive el descontento de la ciudadanía y en resultado un costo político a la Administración Pública del Municipio .

Objetivo del Programa

Implementar los instrumentos técnicos jurídicos, políticos y administrativos para su cabal ejercicio ejercicio, logrando el Desarrollo del Municipio de Ixtapaluca, mediante una eficiente y eficaz gestión de la Administración Pública, por resultados.

Estrategias

1. Trabajo de campo en las diferentes delegaciones y subdelegaciones de la configuración política territorial
2. Capacitación al personal de las dependencias públicas para el desarrollo de programas
3. Seguimiento y Supervisión de la Reglamentación Municipal
4. Desarrollo de espacios para la participación ciudadana para el diseño de planes y programas
4. Coordinación de programas para la mejora de los bienes y servicios que ofrece la Administración Pública Municipal

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

CP Marco A Aguilar A
Coordinador

C Mario Bautista Pérez
Director General

C Mario Bautista Pérez
Director General



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	01	Gobierno
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Función / Subfunción	0301	Coordinación De La Política De Gobierno / Gubernatura
			Programa / Subprograma	0102	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno / Atención A La Demanda Ciudadana
			Dependencia General	C12	Regiduría Xii

Analisis FODA del Programa

Fortaleza. Proyecto definido de continuidad que permite fortalecer la administración pública municipal, cimentar bases sólidas para el desarrollo municipal integral del municipio, mediante el desarrollo profesional e institucional base el apego a un marco jurídico normativo.

Oportunidad. Alcanzar un estado armonico de desarrollo mediante la aplicación de políticas públicas efectivas y eficientes, que muestren en la Región, Estado y País, el motor de una Administración Pública de Resultados.

Debilidad. Dificultad de un desarrollo por prioridades políticas condensadas y poco viables, por atender prioridades particulares sin visión de un beneficio en colectividad.

Amenaza. Bajo nivel de desarrollo municipal que motive el descontento de la ciudadanía y en resultado un costo político a la Administración Pública del Municipio .

Objetivo del Programa

Implementar los instrumentos técnicos jurídicos, políticos y administrativos para su cabal ejercicio ejercicio, logrando el Desarrollo del Municipio de Ixtapaluca, mediante una eficiente y eficaz gestión de la Administración Pública, por resultados.

Estrategias

1. Trabajo de campo en las diferentes delegaciones y subdelegaciones de la configuración política territorial
2. Capacitación al personal de las dependencias públicas para el desarrollo de programas
3. Seguimiento y Supervisión de la Reglamentación Municipal
4. Desarrollo de espacios para la participación ciudadana para el diseño de planes y programas
4. Coordinación de programas para la mejora de los bienes y servicios que ofrece la Administración Pública Municipal

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

CP Marco A Aguilar A
Coordinador

C Mario Bautista Pérez
Director General

C Mario Bautista Pérez
Director General



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	01	Gobierno
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Función / Subfunción	0301	Coordinación De La Política De Gobierno / Gubernatura
			Programa / Subprograma	0102	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno / Atención A La Demanda Ciudadana
			Dependencia General	C13	Regiduría XIII

Analisis FODA del Programa

Fortaleza. Proyecto definido de continuidad que permite fortalecer la administración pública municipal, cimentar bases sólidas para el desarrollo municipal integral del municipio, mediante el desarrollo profesional e institucional base el apego a un marco jurídico normativo.

Oportunidad. Alcanzar un estado armonico de desarrollo mediante la aplicación de políticas públicas efectivas y eficientes, que muestren en la Región, Estado y País, el motor de una Administración Pública de Resultados.

Debilidad. Dificultad de un desarrollo por prioridades políticas condensadas y poco viables, por atender prioridades particulares sin visión de un beneficio en colectividad.

Amenaza. Bajo nivel de desarrollo municipal que motive el descontento de la ciudadanía y en resultado un costo político a la Administración Pública del Municipio .

Objetivo del Programa

Implementar los instrumentos técnicos jurídicos, políticos y administrativos para su cabal ejercicio ejercicio, logrando el Desarrollo del Municipio de Ixtapaluca, mediante una eficiente y eficaz gestión de la Administración Pública, por resultados.

Estrategias

1. Trabajo de campo en las diferentes delegaciones y subdelegaciones de la configuración política territorial
2. Capacitación al personal de las dependencias públicas para el desarrollo de programas
3. Seguimiento y Supervisión de la Reglamentación Municipal
4. Desarrollo de espacios para la participación ciudadana para el diseño de planes y programas
4. Coordinación de programas para la mejora de los bienes y servicios que ofrece la Administración Pública Municipal

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

CP Marco A Aguilar A
Coordinador

C Mario Bautista Pérez
Director General

C Mario Bautista Pérez
Director General



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	01	Gobierno
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Función / Subfunción	0301	Coordinación De La Política De Gobierno / Gubernatura
			Programa / Subprograma	0102	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno / Atención A La Demanda Ciudadana
			Dependencia General	J00	Gobierno Municipal

Analisis FODA del Programa

Fortaleza. Dar solución a las demandas ciudadanas de una manera, eficaz y oportuna, así como generar un buen ambiente laboral y tener un buen conocimiento del campo laboral. Contamos con un Recurso Humano experto en el ámbito laboral que tienen la disponibilidad de tiempo para presentarse en el momento oportuno.

Oportunidad. Conocer las necesidades de la ciudadanía, para poder mejorar las carencias en cuanto a la problemática y Política Social. Detectar a tiempo y poder platicar / resolver las distintas problemáticas que presenten los grupos sociales.

Debilidad. Carecer de medios de transporte, un sistema completo de comunicación en campo y oficina, así como mobiliario y equipo, que permita la comunicación inmediata entre los compañeros para solucionar el problema a tiempo

Amenaza. Falta de comunicación entre áreas involucradas directa o indirectamente, no estar dentro del círculo donde se maneja la informa

Objetivo del Programa

Crear Gobernabilidad y paz social en el Municipio, fortaleciendo un ambiente de civilidad, respeto y tolerancia entre Autoridades Municipales y los ciudadanos, líderes, organizaciones sociales, políticas, de colonos gremiales, religiosos.

Estrategias

Atender problemáticas y demandas de la ciudadanía
Sistema y equipo actualizado
Reunirse con organizaciones sociales, políticas de colonos, gremiales y religiosos
Reunirse con dependencias de la Administración Pública en otros Municipios, Estatales y Federales.
Entablar mesas de trabajo con líderes

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

LIC. MARÍA DE LA LUZ REBECA MONTAGNER N

LIC. MARÍA DE LA LUZ REBECA MONTAGNER N

C. MARIO BAUTISTA PEREZ

DIRECTOR

DIRECTOR

DIRECTOR



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	01	Gobierno
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Función / Subfunción	0301	Coordinación De La Política De Gobierno / Gubernatura
			Programa / Subprograma	0102	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno / Atención A La Demanda Ciudadana
			Dependencia General	P00	Atención Ciudadana

Analisis FODA del Programa

Fortaleza. Un equipo de trabajo con la experiencia optima para brindar un servicio eficiente y eficaz con la metodologia optima

Oportunidad. Desarrollo de proyectos para un mejor servicio e imagen para la administración en curso

Debilidad. No existen antecedentes favorables en administraciones anteriores asi como espacios laborables muy pequeños

Amenaza. Baja de nivel en los servicios que ofrece la administración pública por falta de seguimiento y control de los servicios que se ofrecen a la población.

Objetivo del Programa

Desarrollo de nuevos proyectos que pueden implementarse dentro de la administración para mejorar los servicios a la ciudadanía , asi como el cumplimiento puntual de funciones de la Secretaria Tecnica señaladas por el bando Municipal, elaboración de Croquis Municipal y ventanilla unica

Estrategias

1. Capacitación constante del personal con cursos virtuales y presenciales para cumplir con objetivos
2. Monitoreo constante por parte de los coordinadores y el Secretario Tecnico para una mejora continua
3. Optimizar el acercamiento ciudadano con mejor atención

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

LIC. LUIS EMMANUEL ARREGUIN GUIZAR

LIC. LUIS EMMANUEL ARREGUIN GUIZAR

C. MARIO BAUTISTA PEREZ

DIRECTOR

DIRECTOR

DIRECTOR



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	01	Gobierno
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Función / Subfunción	0304	Coordinación De La Política De Gobierno / Función Pública
			Programa / Subprograma	0101	Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público / Control Y Evaluación Interna De La Gestión Pública
			Dependencia General	B01	Sindicatura I

Analisis FODA del Programa

Fortaleza. Grupo de gente preparada y calificada para el desarrollo de las funciones y de las actividades en materia de Financiera, así como el seguimiento y atención a los asuntos legales del municipio.

Oportunidad. Mantener un linea de certeza jurídica en la aplicación de los recursos interpuestos, así como los recursos financieros municipales.

Debilidad. Se observa por el cambio de Administración, periodos de atención para la creción de programas y proyectos que fortalezcan el caminar de la Sindicatura.

Amenaza. Bajo nivel de desarrollo municipal que motive el descontento de la ciudadanía y en resultado un costo político a la Administración Pública del Municipio .

Objetivo del Programa

Comprende las acciones de dirección para vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar la gestión de la administración pública municipal y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los convenios uscritos con los gobiernos federal, estatal y municipales, así como la inspección, vigilancia y evaluación de los órganos de control interno de las dependencias y entidades públicas municipales.

Estrategias

1. Análisis financiero de las cuenta públicas municipal
2. Continuidad en cada una de klos diferentes inventarios
3. Mantener los procesos de conciliación de conformidad a ley de condominios.
4. Emitir un Informe Periódico del resultado y análisis del Informe

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

BIOL. JAZMIN SANCHEZ SALINAS

BIOL. JAZMIN SANCHEZ SALINAS

C Mario Bautista Pérez

Sindico

Sindico

Director General



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	01	Gobierno
			Función / Subfunción	0304	Coordinación De La Política De Gobierno / Función Pública
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Programa / Subprograma	0101	Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público / Control Y Evaluación Interna De La Gestión Pública
			Dependencia General	K00	Contraloría

Analisis FODA del Programa

Fortaleza. La Contraloría Municipal cuenta con personal en constante capacitación en los temas del ambito de competencia, con la finalidad de dar el seguimiento correcto a los temas legal, contable, financiero, programatico, operativo y de obra a todas y cada una de las acciones de vigilancia y supervisión con la finalidad de establecer las medidas preventivas y correctivas para el buen desempeño de la administración municipal.

Oportunidad. Sin duda el ejerció profesional exige una constante actualización en temas específicos como lo marca la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Contraloría Social, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las prácticas del sistema de evaluación del Control Interno por lo que la certificación por competencia laboral ofrecida por el Instituto Hacendario del Estado de México es prioridad de esta unidad de control interno.

Debilidad. La gestión de la administracion an

Objetivo del Programa

- Determinar el grado de cumplimiento y apego legal de las áreas, dicho diagnóstico es indispensable para establecer los parametros de medición de la gestión pública.
- Establecer una herramienta que permita a los mandos superiores la oportuna toma desciones y dar seguimiento completo a las observaciones y desviaciones.
- Mantener continua vigilancia y fiscalización en aquellos procesos requeridos por la normatividad correspondiente.
- Ofrecer una propuesta de mejora y Control Interno como resultado de las auditorias y evaluaciones de control practicadas.
- Atender en tiempo y forma los procedimientos administrativos correspondientes.
- Auditar el mayor numero de dependencias de la administración pública municipal y a los organismos descentralizados DIF e IMCUFIDE de los cuales se tiene facultades de revision y seguimiento.
- Conocer el grado en que se estan cumpliendo las metas

Estrategias

- * Realizar planeacion y programas de Auditorías (Financiera, Administrativa y de Obra Publica) y control interno donde se incremente el numero de estas, direccionar los alcances y medidas correctivas
- * Diseñar el programa de revision administrativa con la finalidad de previr errores u omisiones en las Areas se encuentran en situacion de riesgo implementado un sistema de evaluacion de Control Interno .
- * Direccionamiento de programas de Alcances, Oportubidad y periodo de pruebas selectiva y pruebas de cumplimiento.
- * Emitir las recomendaciones en materia de Control Interno a efecto de dar a conocer a los servidores publicos, normatividad a la que deben apegarse y asi evitar incumplimientos a los entes de fiscalizacion
- * Supervisar la correcta conformacion y funcionamiento de los Comites de Bienes Muebles, Adquisiciones, Etica y de Obra Publica
- * Direccionamiento de programas de Alcances, Oportubidad y periodo de pruebas selectiva y pruebas de cumplimiento.
- * Seguimiento a los procesos de

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C.P. ALEJANDRO PEREZ CARDENAS

C.P. ALEJANDRO PEREZ CARDENAS

C. MARIO BAUTISTA PEREZ

DIRECTOR

DIRECTOR

DIRECTOR



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	01	Gobierno
			Función / Subfunción	0305	Coordinación De La Política De Gobierno / Asuntos Jurídicos
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Programa / Subprograma	0101	Asistencia Jurídica Al Ejecutivo / Orientacion, Apoyo Y Modernizacion Del Marco Juridico De La Entidad
			Dependencia General	M00	Consejería Jurídica

Analisis FODA del Programa

FORTALEZA
LA PROCURACION DE JUSTICIA INTEGRADA POR PROFESIONISTAS ESPECIALIZADOS EN TODAS LAS MATERIAS QUE SE REQUIERAN Y SEAN NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA LEGALIDAD, REPRESENTATIVIDAD Y DEFENSA JURIDICA DE LOS INTERESES DEL H. AYUNTAMIENTO.

OPORTUNIDAD
LA EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS CON LOS QUE CUENTAN TODOS LOS PROFESIONISTAS EN CADA UNA DE LAS MATERIAS, ASI COMO LA IMPLEMENTACION DE COORDINACIONES PARA LOGRAR UNA EFICIENTE ATENCION EN LA REPRESENTACION Y DEFENSA JURIDICA DE LOS INTERESES DEL H. AYUNTAMIENTO.

DEBILIDAD
LOS PROCEDIMIENTOS HEREDADOS POR ADMINISTRACIONES PASADAS EN DONDE SE ENCUENTRAN AGOTADAS TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS PROCESALES, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO OTORGADO PARA LA SOLUCION Y CONCLUSION DE LOS PROCEDIMIENTOS EN CONTRA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO

AMENAZA
TODOS LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DE EJECUCION, DONDE SE HAN AGOTADO LAS ETAPAS PROCESALES Y/O LOS RECURSOS QUE LA LEY NOS CONFIERE,

Objetivo del Programa

*VILAR LAS ETAPAS PROCESALES DE TODOS LOS ASUNTOS JURIDICOS
*ATENDER TODAS LAS CONSULTAS TECNICO - JURIDICAS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL
*FOMENTAR LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y CONDUCCION DE LOS SERVIDORES CON APEGO A DERECHO

* ORIENTAR JURIDICAMENTE A LA COMUNIDAD EN GENERAL

Estrategias

*IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE TRABAJO, PARA LOGRAR UNA EFICIENTE REPRESENTACION Y DEFENSA JURIDICA. * ORIENTACION Y ASESORAMIENTO POR PARTE DE PROFESIONISTAS ESPECIALIZADOS EN TODAS LAS MATERIAS LEGALES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMUNIDAD EN GENERAL

* ASESORAR Y PROCURAR LA MEDIACION DE INTERESES PARA LA SOLUCION DE CADA PROBLEMÁTICA.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

LIC. MARISOL RESEÑOS CRUZ

LIC. MARISOL RESEÑOS CRUZ

C. MARIO BAUTISTA PEREZ

DIRECTOR

DIRECTOR

DIRECTOR



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación
			Finalidad	01
			Función / Subfunción	0308
			Programa / Subprograma	0102
			Dependencia General	F01
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA			Gobierno Coordinación De La Política De Gobierno / Territorio Política Territorial / Planeación, Operación Y Control Urbano Desarrollo Urbano Y Servicios Públicos

Análisis FODA del Programa

Fortaleza. Gente con aptitud y actitud de servicio; buen ambiente laboral, proactividad de gestión, conocimiento del mercado, experiencia del factor humano, equipos colaborativos, disponibilidad al trabajo bajo presión, conocimiento tecno-jurídico, factor humano comprometido, mandos medios y superiores éticos, simplificación administrativa, recursos humanos empáticos, factor humano con actitud positiva.

Oportunidad. Competencia nula, mercado medianamente atendido, necesidad de los productos, fuerte demanda de los productos, apertura de mercado a regularizar, posibilidad real de educación y capacitación del factor humano sin inversión del capital de esta institución, para que redunde en la productividad laboral, oportunidades de educación y capacitación para el personal en instituciones nacionales.

Debilidad. Salarios muy bajos, equipamiento vetusto e insuficiente, falta de capacitación, falta de motivación del factor humano, factor huma

Objetivo del Programa

1. Coadyuvar de manera participativa y solidaria como gobierno asumiento las responsabilidades y funciones para que se satisfagan con eficiencia, eficacia y oportunidad las necesidades de las personas, y estas tomen conciencia que la planeación del desarrollo de los centros de población los benefician de manera directa.
2. Promover el desarrollo equitativo y sustentable encontrando soluciones reales y duraderas a diversos problemas sociales y ambientales
3. Generar indicadores urbanos que permitan al gobierno tomar las decisiones, ejecutar acciones y generar los programas institucionales de una manera planificada, optimizando así, los recursos públicos.
4. Proponer la estructura y normatividad urbana en usos y destinos, para permitir con esto el ordenamiento urbano que garantice el bienestar social.
5. Contribuir al impulso económico del centro de población para definir con ello normas claras que promueban y fomenten el desarrollo econ

Estrategias

- FO.**
1. Fomentar las fortalezas aprovechando las oportunidades que se han detectado para cubrir las necesidades del mercado, como eficacia, eficiencia y oportunidad.
 2. Promover el conocimiento técnico jurídico para así obtener mayores niveles de eficacia en cuanto a recaudación.
 3. Incrementar las fortalezas en función de las oportunidades, y generar con ello empatía con los usuarios.
- DO.**
1. Solventar las debilidades a través de esquemas de renovación de mobiliario e infraestructura para abastecer al mercado de los productos que se ofrecen.
 2. Abatir la falta de motivación del factor humano a través de esquemas de recompensas e incentivos económicos, de capacitación, educación y días económicos a partir de resultados.
 3. Explotar al mercado potencial a partir de la reingeniería administrativa de esta dependencia.
- FA.**
1. Diseñar esquemas colaborativos integrales para controlar las amenazas que la organización enfrenta.
 2. Incrementar las fortalezas endógenas para minimizar las amenazas

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

Mtro. Javier Lozano Guillén
Subdir. de Licencias

Arq. Héctor Enriquez Torres
Dir. Gral. Des. Urbano

C. Mario Bautista Pérez
Dir. Gral. Planeación



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	01	Gobierno
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Función / Subfunción	0502	Asuntos Financieros Y Hacendarios / Asuntos Hacendarios
			Programa / Subprograma	0201	Fortalecimiento De Los Ingresos / Recaudación, Control Y Fiscalización De Ingresos
			Dependencia General	L00	Tesorería

Analisis FODA del Programa

"Fortaleza.
? El servicio que se da al contribuyente, es de manera eficiente y personalizada.
? El personal se encuentra debidamente capacitado
? Se verifica constantemente la actualización de los valores
? El servicio es rápido, el tiempo de respuesta es inmediato.
? Se cuenta con un sistema más seguro, eficiente y confiable"

"Oportunidad.
? Anticipar y dar difusión a las campañas de regularización y bonificación.
? Acercar el servicio en las comunidades más alejadas al palacio municipal
? Promover el cumplimiento del pago en periodo vacacional, aprovechando el tiempo disponible del contribuyente"

"Debilidad.
? No se tienen equipos de cómputo con mejor y mayor capacidad.
? Aun no se termina la homologación del padrón de predio y la de catastro"

"Amenaza.
? Que el contribuyente simplemente no quiera pagar
? La crisis económica que las familias del municipio tienen.
? El alza en los precios repercute en la

Objetivo del Programa

"? Dar un servicio eficiente, rápido y de calidad al contribuyente.
? La actualización total y constante del padrón del impuesto predial.
? La obtención de los padrones de comercios y panteones.
? Mantener en constante actualización el sistema
? Llegar a todas las localidades del municipio con la finalidad de acercar el servicio y al mismo tiempo regularizar la situación de rezago.
? Reducir el porcentaje de predios en situación de rezago.
? Homologación al 100% la información de catastro con predio.
? Equipar con mejores computadoras el área.
? Convencer al contribuyente para que cumpla con sus obligaciones fiscales.
? Ofrecer campañas atractivas y que beneficien al contribuyente."

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

LIC. ARACELI E. CONTRERAS GONZALEZ

LIC. ARACELI E. CONTRERAS GONZALEZ

C. MARIO BAUTISTA PEREZ

DIRECTOR

DIRECTOR

DIRECTOR



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:

IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	01	Gobierno
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Función / Subfunción	0502	Asuntos Financieros Y Hacendarios / Asuntos Hacendarios
			Programa / Subprograma	0201	Fortalecimiento De Los Ingresos / Recaudación, Control Y Fiscalización De Ingresos
			Dependencia General	L00	Tesorería

Estrategias

"? Mantener una constante coordinación con las áreas vinculadas a la nuestra, para con esto prestar un servicio más rápido y eficiente.
 ? Colocar en lugares visibles al público los requisitos para realizar algún trámite en cajas.
 ? Capacitación constante al personal
 ? Seguir con el programa de caja móvil.
 ? Aprovechar las campañas para implementar padrones en las áreas que correspondan.
 ? Coordinación constante con el área de catastro
 ? Abastecer el área con equipo de cómputo con mayor capacidad y un procesador mas actualizado
 ? Verificar con catastro la información contenida en el padrón de predio y actualizar datos .
 ? Estimular el pago, reconociendo el cumplimiento del contribuyente con obras que benefician su colonia..
 ? Implementar bonificaciones atractivas para el contribuyente."

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

LIC. ARACELI E. CONTRERAS GONZALEZ

LIC. ARACELI E. CONTRERAS GONZALEZ

C. MARIO BAUTISTA PEREZ

DIRECTOR

DIRECTOR

DIRECTOR



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE IXTAPALUCA 0015	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Identificador	Denominación
		Finalidad	01 Gobierno
		Función / Subfunción	0502 Asuntos Financieros Y Hacendarios / Asuntos Hacendarios
		Programa / Subprograma	0401 Financiamiento De La Infraestructura Para El Desarrollo / Fomento A La Inversión Social Y Privada
PbRM-01b		Dependencia General	N00 Dirección General De Desarrollo Y Fomento Economico

Analisis FODA del Programa

Fortaleza. Posicionamiento estratégico. Adecuados indicadores de estabilidad macroeconómica. Alta accesibilidad al mercado. Ambiente atractivo para el desarrollo de los negocios.

Oportunidad. Potenciar la logística en la cadena de valor, como un elemento estratégico de la competitividad nacional y global. Aprovechar el posicionamiento logístico-estratégico del municipio frente a las potencias como factor crítico de competitividad. Diversificación del comercio municipal hacia diferentes regiones del país. Aprovechamiento de la conectividad logística del municipio para captar flujos de mercancías en tránsito nacional e internacional.

Debilidad. Fuerte concentración del comercio hacia el mercado. Limitaciones en la capacidad de la infraestructura de conectividad. Deficiente desarrollo comparativo de la infraestructura de conectividad.

Amenaza. Inestabilidad y crisis económica mundial. Mayor competitividad nacional

Objetivo del Programa

Impulsar el fomento al comercio, disminución del indicador de pobreza, revertir la migración a la Ciudad de México, mayor bienestar social.

Estrategias

Acuerdos público-privados en la tenencia de la tierra, insentiva en costo de suelo, sinergias empresariales, promoción, exposiciones nacionales e internacionales, ferias, foros.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. GERARDO LOPEZ SANCHEZ

C. GERARDO LOPEZ SANCHEZ

C Mario Bautista Pérez

DIRECTOR

DIRECTOR

DIRECTOR



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	01	Gobierno
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Función / Subfunción	0502	Asuntos Financieros Y Hacendarios / Asuntos Hacendarios
			Programa / Subprograma	0501	Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados / Planeación, Programación, Presupuestación, Seguimiento Y Control P
			Dependencia General	E01	Planeación

Analisis FODA del Programa

Fortaleza. Fortalecimiento profesional de la administración pública, crecimiento de la infraestructura, desarrollo de la Planeación Democrática y Desarrollo Municipal.

Oportunidad. Incrementar el desarrollo a partir de la Nueva Gerencia Pública, que involucre políticas con visión metropolitana de una ciudad inteligente.

Debilidad. Poco conocimiento de la Administración Pública, personal no preparado y falta de principios y valores éticos en el nuevo personal del municipio.

Amenaza. Baja de nivel en los servicios que ofrece la administración pública por falta de seguimiento y control de los servicios que se ofrecen a la población.

Objetivo del Programa

Construir en la Administración Pública, mediante la aplicación metodológica de la Planeación democrática; un sistema fortalecido que incremente en las Direcciones y Dependencias del Gobierno sus capacidades para el desarrollo de planes, programas y presupuestos anuales de trabajo, enfocados en la producción de bienes y servicios con contenido de valor público.

Estrategias

1. Investigación de la normatividad correspondiente, para el desarrollo de los programas presupuestarios
2. Capacitación al personal de las dependencias públicas para el desarrollo de programas
3. Seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas físicas
4. Recondición de acciones y/o programas

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

CP Marco A Aguilar A
Director General

C Mario Bautista Pérez
Director

C Mario Bautista Pérez
Director



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	01	Gobierno
			Función / Subfunción	0502	Asuntos Financieros Y Hacendarios / Asuntos Hacendarios
	PbRM-01b		PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Programa / Subprograma	0502
			Dependencia General	L00	Tesorería

Analisis FODA del Programa

Fortaleza. El personal que integra la Tesorería Municipal cuenta con experiencia y se encuentra en constante capacitación para la Administración eficiente de los recursos públicos con apego a la Normatividad Vigente.

Oportunidad. Elevar el nivel académico y de experiencia laboral de los integrantes de la Tesorería Municipal, nos permitira elaborar información financiera veraz, correcta y oportuna, que contribuya a la toma de desiciones.

Debilidad. El flujo de la información sufre limitaciones por factores dependientes de las diferentes areas que conforman el Ayuntamiento, obstaculizando la agilidad en el proceso de aplicación de los recursos financieros.

Amenaza. La normatividad aplicable se esta reformando lo cual puede sufrir efectos involuntarios de omision en la Gestion de la Hacienda Pública Municipal.

Objetivo del Programa

Implementar acciones orientadas a manejar, registrar y controlar los recursos financieros de la administración pública municipal, para el desarrollo de los diversos planes y programas; así mismo, registrar, analizar y controlar contablemente los resultados financieros y presupuestales de las operaciones del Ayuntamiento .

Estrategias

Informacion Financiera
Captacion Oportuna de Recursos
Aplicación oportuna de recursos

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C.P. Santiago Romero Mora

C.P. Santiago Romero Mora

C. MARIO BAUTISTA PEREZ

DIRECTOR

DIRECTOR

DIRECTOR



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	01	Gobierno
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Función / Subfunción	0502	Asuntos Financieros Y Hacendarios / Asuntos Hacendarios
			Programa / Subprograma	0601	Consolidación De La Administración Pública De Resultados / Administración, Capacitación Y Desarrollo De Los Servidores
			Dependencia General	L00	Tesorería

Analisis FODA del Programa

FORTALEZA:
Se llevan a cabo actividades encaminadas a revisar, actualizar y proponer acciones que moderen la actividad del Area de Recursos Humanos , teniendo como principal recurso al personal preparado para las diversas actividades a desarrollar.

OPORTUNIDAD:
Se presenta en el ámbito administrativo la ocasión de llevar a cabo diferentes acciones , para encaminar el control de todas y cada una de las areas que conforman la Administración en cuanto al personal asignado, al control de asistencia, el aprovechamiento del capital humano y conocimiento que permitan aplicar éste a las necesidades de su Area .

DEBILIDAD:
Es de vital importancia contar con el equipamiento necesario para llevar a cabo las acciones como la consolidación de un sistema integro de personal, asi como el reclutamiento, capacitación, seleccion de personal, promoción, evaluación de desempeño el cual a la fecha no se cuenta con el mismo.

AMENAZA:
Se integran estrategias para que con los el

Objetivo del Programa

Elaboracion de controles y manual de procedimientos para el perfecto control del Area de Recursos Humanos , tratandose de asistencia, control e integracion de expedientes asi como la aplicación nominal y pago del personal del Municipio. Mantener y de ser posible incrementar la eficiencia en cuanto al control de las afiliaciones al ISSEMYM, asi mismo llevar a cabo las homologaciones en claves que exista duplicidad por medio de la plataforma Prisma.

Estrategias

Establecer canales de comunicación más eficientes y hacer del conocimiento de las áreas adscritas a este MUNICIPIO los periodos máximos para realizar las aclaraciones pertinentes para el correcto cálculo nominal. Aprovechar el recurso humano y la tecnología con que se cuenta para que todo el personal con que se cuenta en esta área este en posibilidades de realizar y llevar a cabo dicho control

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. Sandra Nieves Alegre

C. Sandra Nieves Alegre

C. MARIO BAUTISTA PEREZ

DIRECTOR

DIRECTOR

DIRECTOR



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE IXTAPALUCA 0015	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Identificador	Denominación
		Finalidad	01 Gobierno
		Función / Subfunción	0502 Asuntos Financieros Y Hacendarios / Asuntos Hacendarios
		Programa / Subprograma	0602 Consolidación De La Administración Pública De Resultados / Administración De Los Recursos Materiales Y Servicios
PbRM-01b		Dependencia General	E00 Administración

Analisis FODA del Programa

Fortaleza. Se tiene un proceso de solicitud de bienes y servicios adecuado que permita la atención a las diferentes áreas del Municipio.
Oportunidad. Aprovechar la experiencia del personal del área para el correcto control y distribución del combustible al parque vehicular existente.
Debilidad. Escaso presupuesto para atender el mantenimiento del parque vehicular del Municipio para su óptimo funcionamiento (unidades en malas condiciones)
Amenaza. La programación de los recursos y la insuficiencia para poder cubrir con los diversos requerimientos, se solicita crédito a los proveedores incrementando de manera sustancial el costo.

Objetivo del Programa

Eficientar el gasto en tiempo y forma de acuerdo a las necesidades propias del área solicitante y la cronología presupuestal autorizada
Eficientar el suministro de combustible al parque vehicular a fin de reducir costos.
Eficientar el servicio mecánico del parque vehicular del Municipio
Evitar financiamientos a largo plazo que eleve el costo de las adquisiciones

Estrategias

MANTENER UNA ESTRECHA RELACIÓN ENTRE LAS AREAS SOLICITANTES
REALIZAR UN ANALISIS DE LA DISTRIBUCION DEL COMBUSTIBLE REASIGNANDO LAS DOTACIONES Y DANDO PRIORIDAD A LAS AREAS DE SEGURIDAD PUBLICA, SERVICIOS PÚBLICOS, PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS.
DAR DE BAJA UNIDADES QUE RESULTEN MUY COSTOSO SU REPARACIÓN. DISMINUIR EL USO DE VEHICULOS PARA TAREAS ADMINISTRATIVAS, EVITANDO QUE EL USUARIO LOS UTILICE EN MOMENTOS QUE NO CORRESPONDAN AL HORARIO LABORAL.
AJUSTARSE A LA PROGRAMACION DEL GASTO EVITANDO LAS URGENCIAS EN EL EJERCICIO Y LA APLICACIÓN DEL GASTO

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

LIC. JUAN JOSE LOPEZ ROMERO
JEFE DE DEPARTAMENTO

LIC. ISRAEL G. GUERRERO ARRUTI
DIRECTOR DE ADMON

LIC. ISRAEL G. GUERRERO ARRUTI
DIRECOR DE ADMON



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE IXTAPALUCA 0015	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Identificador	Denominación
		Finalidad	01 Gobierno
		Función / Subfunción	0502 Asuntos Financieros Y Hacendarios / Asuntos Hacendarios
		Programa / Subprograma	0603 Consolidación De La Administración Pública De Resultados / Control Y Protección Del Patrimonio Estatal
PbRM-01b		Dependencia General	D00 Secretaria Del Ayuntamiento

Analisis FODA del Programa

FORTALEZA:
Equipo de trabajo eficiente y profesional, apego inminente de la normatividad vigente, así como una visión de gobierno para el fomento del valor público.

OPORTUNIDAD:
Trapasar la barrera generacional de la tecnología y herramientas técnicas, que han sumido los gobiernos anteriores a los municipios. Formación de Servidores Públicos capacitados y experimentados.

DEBILIDAD:
El fuerte rezago con el cual se recibe las administraciones, así como la falta de programas de capacitación, falta de infraestructura. Destinar el presupuesto para lo más importan o urgente. Graves problemas de asuntos legales eredados de administraciones anteriores.

AMENAZA:
Incumplimiento de políticas, compromisos y grandes proyectos así como la perdida de activos.

Objetivo del Programa

"Población: DEPENDENCIAS MUNICIPALES, POBLACION DEL MUNICIPIO
Descripción del resultado esperado:
IMPLEMENTACION DE LA GESTION PARA RESULTADOS CON EL OBJETO DE DAR EL VALOR PUBLICO POSIBLE A LA POBLACION DE IXTAPALUCA
"

29 Dependencias, 1 Sindicatura, 13 Regidurías y una población de 467, mil personas

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

Lic. José Eduardo Martínez Bernal
Coordinador

Lic. Julio Cesar Coca Paz
Secretario del Ayuntamiento

PCP Mario Alberto Chávez Morales
Secretario Técnico



MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	01	Gobierno
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Función / Subfunción	0502	Asuntos Financieros Y Hacendarios / Asuntos Hacendarios
			Programa / Subprograma	0603	Consolidación De La Administración Pública De Resultados / Control Y Protección Del Patrimonio Estatal
			Dependencia General	D00	Secretaria Del Ayuntamiento

Estrategias

Velar por el patrimonio del municipio.
Promoción de las políticas públicas del municipio, mediante la supervisión y monitoreo permanente.

Promoción y difusión de las principales acuerdos oficiales.
Monitoreo permanente de demanda y atención y los servicios a la ciudadana.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

Lic. José Eduardo Martínez Bernal

Coordinador

Lic. Julio Cesar Coca Paz

Secretario del Ayuntamiento

PCP Mario Alberto Chávez Morales

Secretario Técnico



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	01	Gobierno
			Función / Subfunción	0701	Asuntos De Orden Público Y Seguridad Interior / Policía
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Programa / Subprograma	0101	Seguridad Pública / Prevención De La Delincuencia Y Mantenimiento Del Orden Público
			Dependencia General	Q00	Seguridad Publica Y Transito

Análisis FODA del Programa

Fortaleza. El personal capacitado con el que se cuenta, el sistema Municipal de Tecnología Policial, el Sistema de Videovigilancia, y preparación académica de los elementos.

Oportunidad. La participación ciudadana, la adecuación de los operativos, el acercamiento con la ciudadanía y el compromiso de los elementos con la misma.

Debilidad. La apatía de algunos elementos para sumarse al Proyecto, así como para asistir a las capacitación para actualizarse en las leyes y lineamientos por los cuales deben de registrarse.

Amenaza. La continua actualización y sofisticación de modos operandum de la delincuencia organizada, la falta de participación de la ciudadanía ante la denuncia y la corrupción dentro de la policía.

Objetivo del Programa

Ser una Institución coordinadora de acciones que erradiquen las causas que originana la delincuencia y fortalecen la seguridad pública, así como formar servidores públicos capaces de brindarla seguridad y confianza que demanda la ciudadanía . Profesionalizar, certificar y depurar al personal que ingresa esta Dirección. Difundir la cultura de la denuncia y la educación vial.

Estrategias

Fortalecer la presencia de la policía municipal con la cobertura territorial, a través del esquema operativo coordinado mediante los tres niveles de gobierno e instalando una fuerza disuasiva y reactiva.

Incrementar el Estado de Fuerza del personal, patrullas y equipamiento, para dar seguimiento a lo demandado.

Continuar manteniendo comunicación con las diferentes Direcciones que forman el Ayuntamiento , para dar cause y atención a la demanda de la ciudadanía, que expresan en reuniones y llamadas.

Gestionar ante instituciones educativas becas para que los elementos continuen con su preparación académica.

Continuar capacitando a los elementos en teoría, práctica y físico, para su mejor desempeño.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

CMDTE. LEONEL BASTIDA ESQUIVEL

CMDTE. LEONEL BASTIDA ESQUIVEL

C Mario Bautista Pérez

DIRECTOR

DIRECTOR

DIRECTOR



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	01	Gobierno
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Función / Subfunción	0702	Asuntos De Orden Público Y Seguridad Interior / Protección Civil
			Programa / Subprograma	0101	Protección Civil / Concertación, Capacitación Y Difusión Para La Protección Civil
			Dependencia General	Q00	Seguridad Publica Y Transito

Analisis FODA del Programa

Fortaleza. Recursos Humanos (Elementos capacitados, concientizados y comprometidos con su trabajo.), Infraestructura Fisica 1 dirección, 4 estaciones, coordinacion de servicios de emergencias municipal y de municipios aledaños, actualizaciones del Atlas de Riesgos.

Oportunidad. Prevenir y minimizar los riesgos y contingencias, difundir la cultura de proteccion civil, elaborar programas preventivos en zonas vulnerables, calendarizar la ejercitacion de simulacros en edificios publicos, privados y poblacion en general en caso de emergencia, disminuir la incidencia del riesgo en zonas de alto riesgo, la realizacion de convenios y acuerdos con autoridades federales, estatal y municipales, elevar el nivel de conocimientos y academicos al personal

Debilidad. Insuficiente y en mal estado del parque vehicular existente, capacitacion baja del 70% total del personal activa, insuficiencia de equipo de computo y consumibles, falta de moviliario,

Objetivo del Programa

Ixtapaluca Seguro: en materia de protección civil es salvaguardar la integridad física de la población en general, instruirla para la auto-protección, capacitarla de cómo actuar ante los diferentes agentes perturbadores a los que estamos sometidos en el municipio.

Estrategias

La coordinacion de proteccion civil con otras instancias municipales, estatales y/o federales para garantizar la prevencion eficaz y/o a la atencion inmediata en caso de contingencias que dañen a la poblacion en su integridad fisica, sus bienes y su entorno, por desastres naturales o provocados por el hombre

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

CMDTE. LEONEL BASTIDA ESQUIVEL

CMDTE. LEONEL BASTIDA ESQUIVEL

C. MARIO BAUTISTA PEREZ

DIRECTOR

DIRECTOR

DIRECTOR



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	01	Gobierno
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Función / Subfunción	0702	Asuntos De Orden Público Y Seguridad Interior / Protección Civil
			Programa / Subprograma	0102	Protección Civil / Identificación Y Prevención De Riesgos
			Dependencia General	Q00	Seguridad Publica Y Transito

Analisis FODA del Programa

Fortaleza. Recursos Humanos (Elementos capacitados, concientizados y comprometidos con su trabajo.), Infraestructura Fisica 1 dirección, 4 estaciones, coordinacion de servicios de emergencias municipal y de municipios aledaños, actualizaciones del Atlas de Riesgos.

Oportunidad. Prevenir y minimizar los riesgos y contingencias, difundir la cultura de proteccion civil, elaborar programas preventivos en zonas vulnerables, calendarizar la ejercitacion de simulacros en edificios publicos, privados y poblacion en general en caso de emergencia, disminuir la incidencia del riesgo en zonas de alto riesgo, la realizacion de convenios y acuerdos con autoridades federales, estatal y municipales, elevar el nivel de conocimientos y academicos al personal

Debilidad. Insuficiente y en mal estado del parque vehicular existente, capacitacion baja del 70% total del personal activa, insuficiencia de equipo de computo y consumibles, falta de moviliario,

Objetivo del Programa

Ixtapaluca Seguro: en materia de protección civil es salvaguardar la integridad física de la población en general, instruirla para la auto-protección, capacitarla de cómo actuar ante los diferentes agentes perturbadores a los que estamos sometidos en el municipio.

Estrategias

La coordinacion de proteccion civil con otras instancias municipales, estatales y/o federales para garantizar la prevencion eficaz y/o a la atencion inmediata en caso de contingencias que dañen a la poblacion en su integridad fisica, sus bienes y su entorno, por desastres naturales o provocados por el hombre

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

CMDTE. LEONEL BASTIDA ESQUIVEL

CMDTE. LEONEL BASTIDA ESQUIVEL

C. MARIO BAUTISTA PEREZ

DIRECTOR

DIRECTOR

DIRECTOR



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	01	Gobierno
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Función / Subfunción	0702	Asuntos De Orden Público Y Seguridad Interior / Protección Civil
			Programa / Subprograma	0103	Protección Civil / Monitoreo De Fenómenos Perturbadores Y Manejo De Emergencias
			Dependencia General	Q00	Seguridad Publica Y Transito

Analisis FODA del Programa

Fortaleza. Recursos Humanos (Elementos capacitados, concientizados y comprometidos con su trabajo,). Infraestructura Fisica 1 dirección, 4 estaciones, coordinacion de servicios de emergencias municipal y de municipios aledaños, actualizaciones del Atlas de Riesgos.

Oportunidad. Prevenir y minimizar los riesgos y contingencias, difundir la cultura de proteccion civil, elaborar programas preventivos en zonas vulnerables, calendarizar la ejercitacion de simulacros en edificios publicos, privados y poblacion en general en caso de emergencia, disminuir la incidencia del riesgo en zonas de alto riesgo, la realizacion de convenios y acuerdos con autoridades federales, estatal y municipales, elevar el nivel de conocimientos y academicos al personal

Debilidad. Insuficiente y en mal estado del parque vehicular existente, capacitacion baja del 70% total del personal activa, insuficiencia de equipo de computo y consumibles, falta de moviliario,

Objetivo del Programa

Ixtapaluca Seguro: en materia de protección civil es salvaguardar la integridad física de la población en general, instruirla para la auto-protección, capacitarla de cómo actuar ante los diferentes agentes perturbadores a los que estamos sometidos en el municipio.

Estrategias

La coordinacion de proteccion civil con otras instancias municipales, estatales y/o federales para garantizar la prevencion eficaz y/o a la atencion inmediata en caso de contingencias que dañen a la poblacion en su integridad fisica, sus bienes y su entorno, por desastres naturales o provocados por el hombre

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

CMDTE. LEONEL BASTIDA ESQUIVEL

CMDTE. LEONEL BASTIDA ESQUIVEL

C. MARIO BAUTISTA PEREZ

DIRECTOR

DIRECTOR

DIRECTOR



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	01	Gobierno
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Función / Subfunción	0801	Otros Servicios Generales / Servicios Registrales, Administrativos Y Patrimoniales
			Programa / Subprograma	0202	Modernización Del Catastro Mexiquense / Sistemas Municipales De Información Catastral
			Dependencia General	L00	Tesorería

Analisis FODA del Programa

FORTALEZA:
Personal con perfil adecuado al área
Personal con conocimiento de las actividades del Catastro
Armonía laboral
Disposición al trabajo

OPORTUNIDAD:
Programas de Regularización de Inmuebles
Apoyo de IMEVIS y CORETT
Coordinación interinstitucional
Constante afluencia natural por parte de los contribuyentes

DEBILIDAD:
Insuficiencia y desactualización del Equipamiento Informático
Carencia de Equipamiento Técnico
Insuficiencia de vehículos
Expedientes catastrales desactualizados

AMENAZAS:
Nuevos asentamientos humanos
Asentamientos humanos irregulares
No manifestación por parte de los contribuyentes
Entrega de documentación incompleta o errónea por los contribuyentes

Objetivo del Programa

Fortalecer el proceso de generación y transformación de la Información Catastral, mediante la actualización permanente de los registros catastrales, por manifestación de los contribuyentes e investigación de campo.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

Ing. Carlos Daniel Cortez Álvarez

Ing. Carlos Daniel Cortez Álvarez

C. Mario Bautista Perez

DIRECTOR

DIRECTOR

DIRECTOR



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:

IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	01	Gobierno
			Función / Subfunción	0801	Otros Servicios Generales / Servicios Registrales, Administrativos Y Patrimoniales
			Programa / Subprograma	0202	Modernización Del Catastro Mexiquense / Sistemas Municipales De Información Catastral
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Dependencia General	L00	Tesorería

Estrategias

<p>Incorporación de predios, registro y actualización de sus características generales</p> <p>Actualización permanente de las bases de datos</p> <p>Investigación y análisis de movimientos en el mercado inmobiliario</p>
--

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

Ing. Carlos Daniel Cortez Álvarez

Ing. Carlos Daniel Cortez Álvarez

C. Mario Bautista Perez

DIRECTOR

DIRECTOR

DIRECTOR



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO: PbRM-01b	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación
	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Finalidad	01	Gobierno
		Función / Subfunción	0803	Otros Servicios Generales / Servicios De Comunicación Y Medios
		Programa / Subprograma	0101	Comunicación Pública Y Fortalecimiento Informativo / Comunicación Social
	Dependencia General	A01	Comunicación Social	

Analisis FODA del Programa

Fortaleza. Promover las políticas públicas del gobierno a todo lo largo y ancho del municipio, la transparencia y resultados que se están logrando la gente tiene derecho a saberlo y conocerlo, directamente del gobierno. Las acciones y obras que esta administración ofrece y da la ciudadanía deben ser ofrecidas mediante los canales de comunicación masiva del municipio.

Oportunidad. Lograr la mayor cobertura en el proyecto integral que la presente administración está realizando, levantando imágenes del verdadero impacto, que las acciones de gobierno significan para la ciudadanía.

Debilidad. Los opositores políticos crean campañas para la desinformación, el desacreditamiento y la información manipulada de las políticas que el gobierno está dando a la ciudadanía, dañan la imagen institucional del municipio y servidores públicos. La población no se entera de los beneficios que puede obtener del gobierno.

Amenaza.

Objetivo del Programa

Establecer un proceso integral que difunda y promueva las políticas públicas del municipio de Ixtapaluca, mediante el uso de las técnicas y tecnologías que permita tener una población informada.

Estrategias

- 1.Mantener el conocimiento de la información local, estatal y nacional relacionada con el municipio
- 2.Atención de los medios y atención ciudadana
3. Alimentación de información a medios y redes
- 4.Levantamiento documental del impacto de acciones de gobierno

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. Alicia Catalina Hernández Meza

CP MARIA YAZMIN LÓPEZ CASTELLANOS

C Mario Chávez Morales

Directora

TESORERA MUNICIPAL

Secretario Técnico



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	01	Gobierno
			Función / Subfunción	0804	Otros Servicios Generales / Acceso A La Información Pública Gubernamental
	PbRM-01b		PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Programa / Subprograma	0101
			Dependencia General	A00	Presidencia

Analisis FODA del Programa

Fortaleza. Disposición al trabajo por parte del personal, Familiaridad del personal con las actividades a realizar, Archivo histórico en medio impreso y/o electrónico, Contacto periódico con la Autoridad Estatal en la materia

Oportunidad. Acceder a recursos de capacitación oficiales, Gestionar equipamiento ante las instancias competentes, Regularizar la situación administrativa general del área, Establecer mecanismos de colaboración interinstitucionales.

Debilidad. Estancamiento de la operatividad por insuficiencia de mobiliario y consumibles, Equipo de cómputo obsoleto, Carencia de líneas telefónicas, Insuficiencia de conectividad a internet.

Amenaza. Falta de actualización de la Información Pública de Oficio por parte de los Sujetos Obligados, Falta de respuesta a las solicitudes de información realizadas, Apatía por parte de los Sujetos Obligados, Solicitantes de información malintencionados.

Objetivo del Programa

Transparentar el ejercicio de la Función Pública, a través del apego al marco normativo de la materia, a fin de generar mayor credibilidad y confianza entre la ciudadanía.

Estrategias

- 1.- Fortalecer la infraestructura informática, de conectividad y movilidad, con la que cuenta actualmente la Unidad de Información.
- 2.- Impulsar la actualización permanente de la Información Pública de Oficio que genere la Administración Pública Municipal .
- 3.- Promover la respuesta a las solicitudes de información electrónicas y verbales emitidas por el Público Usuario, en el ámbito de competencia de la Administración Pública Municipal
- 4.- Coadyuvar con las diferentes áreas de la administración, en la consolidación de una cultura de la transparencia en el ejercicio público.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

M. en I. Carlos L. Cruz Islas

M.V.Z. Carlos Enríquez Santos

C. Mario Bautista Pérez

Titular de la Unidad de Información

Presidente Municipal

Director de Planeación



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	01	Gobierno
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Función / Subfunción	0805	Otros Servicios Generales / Otros
			Programa / Subprograma	0101	Gobierno Electrónico / Modernización De Las Tecnologías De Información
			Dependencia General	E01	Planeación

Analisis FODA del Programa

Fortaleza. El gobierno electrónico es parte de un proyecto que integra la nueva mentalidad de los servidores públicos jóvenes e innovadores, concientes de la necesidad actual. Los diferentes gobiernos Estatal y Federal, cuentan con diferentes programas en el tema, la carta iberoamericana emitida en 2008 en Chile es sin duda punta de lanza de los requisitos que deberá cumplir.

Oportunidad. Acercar a la Sociedad Ixtapaluquense medios para la correcta comunicación entre Pueblo y Gobierno, que la tecnología sea medio para la e instrumento de acción afirmativa en donde los bienes y servicios que la sociedad recibe, facilitar el acceso a estos así como mejorar la calidad y los tiempos de respuesta.

Debilidad. Cambios de Administración demandan procesos de capacitación que permitan la inducción de los nuevos servidores públicos en el proceso dinámico de la Administración Pública demandante , tal ves de la demayor demanda en los diferentes ordene

Objetivo del Programa

Establecer los pilares del Gobierno Electrónico, mediante el Diseño de un sistema automatizado, fortaleciendo la implementación e instalación en la capacitación de los Servidores Públicos usuarios, generando el ambiente propicio para ofrecer a la población bienes y servicios públicos de en línea de mayor cobertura.

Estrategias

- 1 Promover la capacitación del personal de informática con la finalidad de contar con personal con mayor capacidad resolutive.
- 2 Levantamiento continuo de las necesidades en materia de red de datos en las distintas unidades administrativas, toda vez que se presenta un cambio constante de las áreas que integran estos servicios.
- 3 Levantamiento continuo de las necesidades propias de las áreas de informática para fortalecimiento del servicio que prestan al interior del Ayuntamiento .
- 4 Promover la adquisición racional del recurso informático
- 5 Apoyar a las áreas que así lo soliciten para la implementación de nuevas tecnologías
- 6 Contar con un sistema de monitoreo de enlaces

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

Ing Porfirio Fabila
Director General

C Mario Bautista Pérez
Director

C Mario Bautista Pérez
Director



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE IXTAPALUCA 0015	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Identificador	Denominación
		Finalidad	02 Desarrollo Social
		Función / Subfunción	0101 Protección Ambiental / Ordenación De Desechos
		Programa / Subprograma	0101 Gestión Integral De Desechos / Coordinación Intergubernamental Para La Gestión Integral De Los Desechos
PbRM-01b		Dependencia General	H00 Servicios Publicos

Analisis FODA del Programa

<p>Fortaleza. 1)Personal capacitado 2) Herramientas adecuadas 3) Unidades recolectoras de residuos sólidos en buen estado 4) Disposición del personal 5) Horarios adecuados 6) Instalaciones administrativas adecuadas</p> <p>Oportunidad. 1) Relleno sanitario "La Cañada" 2) Cursos de capacitación al personal 3) Brindar el servicio de una manera eficiente 4) conocimientos del área 5) trabajo en equipo</p> <p>Debilidad. 1)falta de vehículos ecológicos para atender la demanda de la ciudadanía 2) falta de personal 3) salarios bajos 4) falta de herramientas 5) falta de equipo para realizar su trabajo 6)uniformes adecuados 7) inseguridad al realizar sus actividades 8)falta de herramienta mecánica 9)problemas de salud 10)Falta de barredoras para el barrido en avenidas y bulevares principales</p> <p>Amenaza. 1)No cubrir con la demanda de la ciudadanía para la recolección de los residuos sólidos 2) realización de basureros clandestinos 3) falta</p>

Objetivo del Programa

<p>"Mantener un Municipio Limpio En el Municipio existen 144 poblaciones divididas en Pueblos, Delegaciones y Sub-delegaciones. Obtener camiones ecológicos recolectores de basura, ya que somos 467,361 habitantes en el Municipio (INEGI 2010)"</p>

Estrategias

<p>1) Instalación de contenedores en espacios públicos 2) evitar que se formulen basureros clandestinos 3) recolectar los residuos sólidos en más comunidades 4) tener las ubicaciones de los contenedores de basura 5) campañas publicitarias el NO TIRAR BASURA EN LA VIA PUBLICA 6) ser constante en la recolección de residuos sólidos en las diferentes colonias y unidades habitacionales 7) pláticas en instituciones públicas para generar la cultura para la separación de la basura en orgánica e inorgánica 8) camiones adecuados con doble contenedor para la recolección de residuos sólidos urbanos. 9)Herramienta adecuada para el barrido manual 10)Barredoras para realizar el barrido manual en avenidas y bulevares principales.</p>

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

Marisol Delgillo Sánchez
Secretaría

Samuel Rios Trueba
Director de Control de Residuos Sólidos

Lic. Mario Baustista Perez
Dir.de Planeación Evaluación y Seguimien



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación
		Finalidad	02
		Función / Subfunción	0104
		Programa / Subprograma	0103
		Dependencia General	G00
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Desarrollo Social Protección Ambiental / Reducción De La Contaminación Protección Al Ambiente / Promoción, Concertación Y Participación Ciudadana Ecología

Análisis FODA del Programa

Fortaleza. En Ixtapaluca contamos con un Ordenamiento Ecológico Municipal, herramienta indispensable para identificar claramente las condiciones Ambientales y Forestales; también existen zonas boscosas de importancia relevante a nivel nacional; así mismo, se cuenta con el apoyo de varias dependencias Federales y Estatales para la Protección del Medio Ambiente.

Oportunidad. En Ixtapaluca se fomenta el reciclaje y el desarrollo sustentable, también se cuenta con una amplia extensión territorial, donde 14,739.83 Hectáreas son de bosque, lo cual representa el 45% de todo el Territorio Municipal; pero también, contamos con varios pueblos, colonias, unidades habitacionales e instituciones educativas donde se puede promover la Cultura Ambiental.

Debilidad. Falta de Equipamiento y Materiales de Trabajo, poca Cultura e Interés por el Cuidado del Medio Ambiente; así como, poco presupuesto para atender las necesidades Ambientales.

Objetivo del Programa

Fomentar la Cultura Ambiental en la sociedad Ixtapaluquense, a través del desarrollo, ejecución y difusión de acciones educativo-ambientales que promuevan la participación ciudadana, así como de organismos e instituciones educativas, en actividades tendientes a la Protección del Medio Ambiente. Así como atender a toda la ciudadanía, incluyendo las 150 empresas registradas en el Padrón del Registro Ambiental Municipal, además de lograr un equilibrio de actividades Ambientales entre las zonas urbanas, rurales y boscosas.

Estrategias

Sector Educativo y Social: Realizar diversas Conferencias sobre el Cuidado del Medio Ambiente y Talleres de Reciclaje en las escuelas de Nivel Básico, Media Superior y Superior; así como en los Pueblos, Colonias y Unidades Habitacionales. Así mismo, implementar un programa de separación de Residuos Sólidos en todo el Municipio.

Sector Forestal: En conjunto con las Dependencias Federales, Estatales y los diferentes Ejidos; se implementarán Actividades y Cursos para la Prevención y Combate de Incendios Forestales, difundiendo la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA para regular las quemas agropecuarias; así como Gestionar Árboles para realizar diversas Jornadas de reforestación y coadyuvar en la recarga de los mantos acuíferos, o en su defecto resarcir el daño de los incendios que se puedan registrar. Así mismo, la creación de un Vivero Municipal para la producción de diferentes especies arbóreas.

Sector Empresarial: Promover entre las E

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

Alfredo Lopez Melgoza

H. Lucia Porras Santos

C. P. Jazmin López Castellanos

Auxiliar

Directora

Tesorera



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE IXTAPALUCA 0015	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Identificador	Denominación
		Finalidad	02 Desarrollo Social
		Función / Subfunción	0201 Vivienda Y Servicios A La Comunidad / Urbanización
		Programa / Subprograma	0102 Desarrollo Urbano / Urbanización
PbRM-01b		Dependencia General	H00 Servicios Publicos

Analisis FODA del Programa

Fortaleza. Proyecto de Trabajo presidido por el Plan de Desarrollo Municipal.
Oportunidad. Diseñar y establecer programas, reglamentos, procesos y acciones que contribuir al mejoramiento de la imagen urbana.
Debilidad. La no asignación de presupuesto para el mejoramiento de la imagen urbana del Municipio.
Amenaza. La gran demanda del mejoramiento de la imagen urbana del Municipio.

Objetivo del Programa

Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

Estrategias

Realizar una investigación de campo que permita identificar las necesidades y problemáticas.
Coadyuvar con la operación de la Dirección de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos.
Integrar una plantilla solida que permita dar seguimiento continuo al mejoramiento de la imagen urbana.
Abastecer de los insumos, materiales, maquinaria y recursos necesarios para el desempeño y operación de la Jefatura.
Aplicar los instrumentos jurídicos a efecto de mejorar la imagen urbana.
Utilizar el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 como base para el mejoramiento de la Imagen Urbana.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. RAFAEL HERNÁNDEZ VELAZQUEZ

C. RAFAEL HERNÁNDEZ VELAZQUEZ

C. Mario Bautista Pérez

JEFE DE DEPTO.

JEFE DE DEPTO.

Director General



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	02	Desarrollo Social
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Función / Subfunción	0201	Vivienda Y Servicios A La Comunidad / Urbanización
			Programa / Subprograma	0103	Desarrollo Urbano / Vialidades Urbanas
			Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Analisis FODA del Programa

Fortalezas. Atención a las necesidades de la población, recurso humano capacitado, recurso material adecuado y recurso económico necesario.

Oportunidades. Ampliación de cobertura de beneficios, capacitación a recurso humano, gestión de recurso material de alta tecnología y gestión de recursos de programas federales y estatales.

Debilidades. Falta de compromiso por parte de las empresas, falta de compromiso de servidores públicos, falta de recurso material y retraso en gestión de programas.

Amenazas. Recortes presupuestales a programas, recurso humano sujeto a corromper, desvío de recurso material y económico.

Objetivo del Programa

Atender las necesidades de los ciudadanos, en el ramo de Obra Pública, proyectando, presupuestando, contratando y ejecutando la misma de forma oportuna, eficaz, eficiente, transparente y satisfactoria, con la finalidad de mejorar su calidad de vida de las ciudadanos de Ixtapaluca.

Estrategias

1. Llevar más y mejor obra a las zonas mas vulnerables de la población, valiendose de todos los programas y acciones que instrumenta el gobierno municipal.
2. Gestionar la capacitación del personal de la Dirección, ante las autoridades correspondientes.
3. Priorizar la atención de las necesidades de la población contando con el recurso humano capacitado y certificado.
4. Contar con la debida planeación y manejo de los recursos humano, material y económico.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

Ing. Rodolfo Castillo García
Subdirector Normativo

Ing. Jorge Sánchez Bonilla
Director

C Mario Bautista Pérez
Director



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	02	Desarrollo Social
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Función / Subfunción	0201	Vivienda Y Servicios A La Comunidad / Urbanización
			Programa / Subprograma	0104	Desarrollo Urbano / Edificaciones Urbanas
			Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Analisis FODA del Programa

Fortalezas. Atención a las necesidades de la población, recurso humano capacitado, recurso material adecuado y recurso económico necesario.

Oportunidades. Ampliación de cobertura de beneficios, capacitación a recurso humano, gestión de recurso material de alta tecnología y gestión de recursos de programas federales y estatales.

Debilidades. Falta de compromiso por parte de las empresas, falta de compromiso de servidores públicos, falta de recurso material y retraso en gestión de programas.

Amenazas. Probables recortes presupuestales a programas, probable recurso humano sujeto a corromper, probable desvío de recurso material y económico.

Objetivo del Programa

Atender las necesidades de los ciudadanos, en el ramo de Obra Pública, proyectando, presupuestando, contratando y ejecutando la misma de forma oportuna, eficaz, eficiente, transparente y satisfactoria, con la finalidad de mejorar su calidad de vida de los ciudadanos de Ixtapaluca.

Estrategias

1. Llevar más y mejor obra a las zonas mas vulnerables de la población, valiendose de todos los programas y acciones que instrumenta el gobierno municipal.
2. Gestionar la capacitación continua del personal de la Dirección, dependiendo de las modificaciones a la ley.
3. Priorizar la atención de las necesidades de la población contando con el recurso humano capacitado y certificado.
4. Contar con la debida planeación y manejo de los recursos humano, material, económico, para la debida ejecución de la obra pública.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

Ing. Rodolfo Castillo García
Subdirector Normativo

Ing. Jorge Sánchez Bonilla
Director

C Mario Bautista Pérez
Director



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	02	Desarrollo Social
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Función / Subfunción	0201	Vivienda Y Servicios A La Comunidad / Urbanización
			Programa / Subprograma	0105	Desarrollo Urbano / Estudios, Proyectos Y Supervisión
			Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Analisis FODA del Programa

Fortalezas. Atención a las necesidades de la población, recurso humano capacitado, recurso material adecuado y recurso económico necesario.

Oportunidades. Ampliación de cobertura de beneficios, capacitación a recurso humano, gestión de recurso material de alta tecnología y gestión de recursos de programas federales y estatales.

Debilidades. Falta de compromiso por parte de las empresas, falta de compromiso de servidores públicos, falta de recurso material y retraso en gestión de programas.

Amenazas. Recortes presupuestales a programas, recurso humano sujeto a corromper, desvío de recurso material y económico.

Objetivo del Programa

Atender las necesidades de los ciudadanos, en el ramo de Obra Pública, proyectando, presupuestando, contratando y ejecutando la misma de forma oportuna, eficaz, eficiente, transparente y satisfactoria, con la finalidad de mejorar su calidad de vida de los ciudadanos de Ixtapaluca.

Estrategias

1. Llevar más y mejor obra a las zonas mas vulnerables de la población, valiendose de todos los programas y acciones que instrumenta el gobierno municipal.
2. Gestionar la capacitación del personal de la Dirección, ante las autoridades correspondientes.
3. Priorizar la atención de las necesidades de la población contando con el recurso humano capacitado y certificado.
4. Contar con la debida planeación y manejo de los recursos humano, material y económico.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

Ing. Rodolfo Castillo García
Subdirector Normativo

Ing. Jorge Sánchez Bonilla
Director

C Mario Bautista Pérez
Director



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO: PbRM-01b	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	02	Desarrollo Social
			Función / Subfunción	0202	Vivienda Y Servicios A La Comunidad / Desarrollo Comunitario
	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Programa / Subprograma	0101	Desarrollo Comunitario / Impulso Al Desarrollo De Las Comunidades
		Dependencia General	101	Desarrollo Social	

Analisis FODA del Programa

FORTALEZA:
MITIGAR DE MANERA GRADUAL A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO EL RESAGO SOCIAL ENTRE LOS GRUPOS MAS VULNERABLES DE NUESTRO MUNICIPIO, CREANDO CONDICIONES DE VIDA MAS PROPERAS EN LAS FAMILIAS IXTAPALUQUENSES.

OPORTUNIDAD:
DISMINUIR EL NUMERO DE FAMILIAS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE POBREZA.

DEBILIDAD:
INSUFICIENCIA DE RECURSOS PARA SACAR ADELANTE LA TOTALIDAD DE LAS NECESIDADES QUE TIENEN LAS FAMILIAS MAS NECESITADAS DEL MUNICIPIO.

AMENAZA:
LA INCAPACIDAD PRESUPUESTAL PUEDE GENERAR QUE LOS ESTRATOS POBLACIONALES MAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO, CAIGAN EN DESATENCIÓN, PROPICIANDOSE UNA DESCONFIANZA PARA CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

Objetivo del Programa

GENERAR CONDICIONES PROPICIAS ENTRE LA POBLACION MAS VULNERABLE DEL MUNICIPIO, CON LA FINALIDAD DE MITIGAR LOS ESTRAGOS DE LA DESIGUALDAD EN QUE SE ENCUENTRA NUESTRA SOCIEDAD; DISMINUYENDO CON ESTO LOS INDICES DE POBREZA EN IXTAPALUCA.

Estrategias

IMPLEMENTAR Y GESTIONAR ACCIONES ENFOCADAS A LA CIUDADANIA EN ALGUNA SITUACIÓN DE POBREZA. GENERANDOSE UNA CULTURA DEL PROGRESO Y LA AUTOSUSTENTABILIDAD ENTRE LAS MISMAS FAMILAS Y GRUPOS MAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO. ASI MISMO CREAR CONSCIENCIA DE CLASE Y PERTENENCIA, CON LO QUE SE CONSEGUIRA LA VALORACION DE LOS AVANCES QUE SE OBTENGAN DE FORMA GRADUAL.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. OLGA GARCIA COLIN
COORDINADORA

LIC. LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y

C Mario Bautista Pérez
Director General



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE IXTAPALUCA 0015	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Identificador	Denominación
		Finalidad	02 Desarrollo Social
		Función / Subfunción	0204 Vivienda Y Servicios A La Comunidad / Alumbrado Público
		Programa / Subprograma	0102 Alumbrado Público / Alumbrado Público
PbRM-01b		Dependencia General	H00 Servicios Públicos

Analisis FODA del Programa

Fortaleza. 1)mantenimiento a luminarias de manera constante 2) herramientas y equipo necesario para prestar el servicio 3) proporcionar un buen alumbrado a todos las comunidades del municipio 4) buen ambiente laboral

Oportunidad. 1)Servicio de calidad y eficiente 2) alumbrado público al 100% en el municipio 3) mantenimiento adecuado y aprovechamiento de alumbrado

Debilidad. 1)personal no capacitado 2) falta de herramientas 3) falta de equipo adeucado 4) falta de personal capacitado 5) falta de parque vehicular 6) horario de trabajo no adecuados

Amenaza. 1) flujo vehicular en las avenidas principales 2) riesgo de accidentes 3) inseguridad peatonal 4) visibilidad pública

Objetivo del Programa

Colocar luminarias en colonias de nuevas electrificaciones y mantenimiento de luminarias en avenidas y calles de todo el Municipio

Estrategias

1) prioridad a las colonias con mayor necesidad del servicio 2) dar un buen mantenimiento a todas las luminarias existentes 3) colocar luminarias en lugares de más fluencia de transeuntes, para mayor seguridad 4) mantenimiento de luminarias en colonias con mayor delincuencia 5) colocacion de luminarias en nuevas electrificaciones

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

Maria Angelica Espejel Rojas
Secretaría

Jesus Espejel Rojas
Director de Servicios Públicos

Lic. Mario Bautista Pérez
Dir. de Planeacion y Seguimiento



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación
			Finalidad	02
			Función / Subfunción	0206
			Programa / Subprograma	0101
			Dependencia General	N00
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA			Desarrollo Social Vivienda Y Servicios A La Comunidad / Servicios Comunales Modernización De Los Servicios Comunales / Comercio Tradicional Dirección General De Desarrollo Y Fomento Economico

Análisis FODA del Programa

Fortaleza. PROYECTO YA EVALUADO Y APROBADO POR LA LIC. MARISELA SERRANO, SE CUENTA CON EL TERRENO EN RENTA O EN VENTA ENFRENTA DE LA CRUZ ROJA (SOLAR EL GATO), YA ESTAN CONCILIADAS LAS RUTAS DE TRANSPORTE PARA MOVERSE A ESE PREDIO PARA QUE DE AHÍ SE HAGA UNA LANZADERA, ADEMÁS DE QUE SE ESTABLECIERON 120 LUGARES PARA ORDENAR EL COMERCIO INFORMAL DEL PRIMER CUADRO DEL MUNICIPIO, LOS MISMOS QUE TAMBIÉN ESTÁN CONCILIADOS. DE TAL MANERA QUE : 120 LUGARES X 2 PERSONAS QUE ATIENDEN SON : 240 PERSONAS SOLO EN LOS LOCALES EMPLEADAS POR UNA ESTADÍSTICA DE 1200 PERSONAS QUE SE MUEVEN DIARIO EN ESTAS UNIDADES DE TRANSPORTE, Y UN APROXIMADO DE 500 UNIDADES .240 + 500/1200

Oportunidad. ORDENAR EL PRIMER CUADRO DEL MUNICIPIO EN TRANSPORTE PÚBLICO Y COMERCIO INFORMAL GENERANDO ORDEN Y LIMPIEZA ADEMÁS DE RECAUDACIÓN POR LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO YA QUE LOS COMERCIANTES AL INCORPORARSE A LA FORMALIDAD A TRAVÉS DEL PROGRAMA " CREZCAMOS JUNTOS " PODRÁN DARSE DE ALTA EN

Objetivo del Programa

DISMINUIR EL IMPACTO VIAL DERIVADO DEL COMERCIO INFORMAL , VIA PÚBLICA, Y DE LAS BASES DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN PLENA AVENIDA CUAUHTÉMOC, LOGRANDO RECAUDACIÓN PARA EL MUNICIPIO Y VENTAS FIJAS PARA EL COMERCIO INSTALADO EN EL ANDÉN DE TRANSPORTE Y COMERCIO.

Estrategias

CONVOCAR A LOS REPRESENTANTES DE LAS RUTAS DE TRANSPORTE QUE SE ENCUENTRAN SOBRE AV CUAUHTÉMOC PARA ACORDAR EL LUGAR Y EL PAGO, Y LAS REGLAS DE TRABAJO. CONVOCAR A LOS REPRESENTANTES O LOS COMERCIANTES INFORMALES O DE LA VIA PÚBLICA A RE ORDENAR PARA REFRENDAR EL COMPROMISO CON ELLOS, Y LAS VENTAJAS QUE OBTENDRÁN AL ESTAR EN ESE LUGAR YA QUE NO HABRÁ OTRA BASE DE TRANSPORTE PARA SUBIR O BAJAR A LA GENTE A LA LLEGADA AL MUNICIPIO MÁS QUE LA BASE, ASEGURANDO VENTAS DE SUS PRODUCTOS.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. PABLO VELAZQUEZ CASTILLO

C. PABLO VELAZQUEZ CASTILLO

C Mario Bautista Pérez

DIRECTOR

DIRECTOR

DIRECTOR



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE IXTAPALUCA 0015	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Identificador	Denominación
		Finalidad	02 Desarrollo Social
		Función / Subfunción	0206 Vivienda Y Servicios A La Comunidad / Servicios Comunes
		Programa / Subprograma	0103 Modernización De Los Servicios Comunes / Coordinación Para Servicios Públicos Municipales
PbRM-01b		Dependencia General	H00 Servicios Publicos

Analisis FODA del Programa

Fortaleza. 1.-Inventario de panteones existentes en el municipio. 2.- Censo de tumbas ocupadas en los panteones municipales existentes. 3.- Instalaciones adecuadas para dar información de manera clara y precisa. 4.- Gestión del nuevo panteón municipal. 5.- Base de datos de contribuciones de los trámites que se realizan en los panteones municipales.

Oportunidad. 1.-Mejorar la calidad de servicio que se ofrece a la ciudadanía. 2.- Dar continuidad para la terminación y funcionamiento del nuevo panteón municipal con todos los servicios de acuerdo a la actualidad. 3.- Rehabilitación de bardas perimetrales de los panteones municipales Ixtapaluca y Ayotla . 4.-Construcción de bardas perimetrales de los panteones de Tlapizahuac y Tlapacoya . 5.- Solicitar luminarias e instalacion de estas en el interior y exterior de los panteones municipales existentes. 6.- Construcción de casetas de vigilancia para los panteones municipales existentes. 7.- Construccion de sanitarios

Objetivo del Programa

Ofrecer a la ciudadanía una atención digna y con respeto, mediante un trabajo comprometido en la prestación del servicio de panteones, con apego a la normatividad correspondiente.

Estrategias

Dar seguimiento a la terminación de las instalaciones con los servicios respectivos de acuerdo a las necesidades actuales del nuevo panteón municipal
Colocación de luminarias en el interior y exterior de los panteones municipales existentes, así como la rehabilitacion y construcción de bardas perimetrales para evitar la delincuencia y drogadicción.
Realizar mantenimiento constante en los panteones municipales, para evitar la insalubridad.
Colocación de mantas para concientizar a la comunidad para que regularice sus pagos de refrendo

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

María del Rosario Pichardo Lima
Secretaría

Jesus Espejel Rojas
Director de Servicios Públicos

Mario Bautista Pérez
Dir. Gral de Planeación Evaluación y Seg



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	02	Desarrollo Social
			Función / Subfunción	0301	Salud / Prestación De Servicios De Salud A La Comunidad
			Programa / Subprograma	0101	Prevención Médica Para La Comunidad / Prevención Médica Iterativa
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Dependencia General	G00	Ecología

Analisis FODA del Programa

Fortaleza. ? En Ixtapaluca se ha detectado la sobrepoblación de perros y gatos la cual podrían ser un foco de enfermedades para otros seres vivos así como a los humanos, la cual se tiene que controlar de manera eficiente y efectiva. ? Cuidando el bienestar y trato humanitario de los animales durante la captura, traslado y estancia; Así como a la hora del sacrificio (en su caso) apeándose a lo que marca la REFORMA A LA NOM-033-SAG/ZOO-2014. Quedando prohibida la eutanasia por métodos ajenos a esta norma. (electro ejecución)

"Oportunidad. ? capacitar al personal para realizar las actividades de la dirección evitando el mal trato y propiciando el bienestar animal. ? Mejorar las instalaciones del centro de control antirrábico, así como de sus camionetas y herramientas de trabajo.

"

"Debilidad. ? Las malas prácticas ejercidas por administraciones anteriores que vician el buen funcionamiento de la jefatura. ? Desconocimiento de las sanciones

Objetivo del Programa

Fomentar el cuidado y bienestar de los perros y gatos promoviendo una cultura de la responsabilidad de los dueños de perros o gatos. Tomando como pilar estratégico la esterilización de manera permanentemente gratuita por parte de la jefatura de control canino y de bajo costo por convenios con asociaciones civiles. Y enfocándonos en promover la adopción.

Estrategias

Sector Educativo y Social: la dirección de ecología promoverá la cultura de los derechos de los animales y bienestar animal impartiendo pláticas, cursos, talleres enfocados en concientizar a los ciudadanos de este tema primordial.

Sector salud. Celebrar convenios de colaboración con instituciones públicas de gobierno federal y estatal para la prevención de zoonosis así como la erradicación de la sobrepoblación de perros y gatos y controlar su crecimiento.

Sector social. Trabajar en conjunto con asociaciones civiles y la participación ciudadana mejorar la calidad de vida de los animales y vigilar que se aplique la REFORMA A LA NOM -033-SAG/ZOO-2014. Quedando prohibida la eutanasia por métodos ajenos a esta norma. (electro ejecución)

Ecotel: Dar continuidad a la Línea Telefónica Exclusiva para atender las Denuncias Ambientales y de MALTRATO ANIMAL de la ciudadanía . Así como la Conformación de Com

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

Alfredo Lopez Melgoza

H. Lucia Porras Santos

C. P. Jazmin López Castellanos

Auxiliar

Directora

Tesorera



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE IXTAPALUCA 0015	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Identificador	Denominación
		Finalidad	02 Desarrollo Social
		Función / Subfunción	0301 Salud / Prestación De Servicios De Salud A La Comunidad
		Programa / Subprograma	0102 Prevención Médica Para La Comunidad / Promoción Cultural De La Salud
PbRM-01b		Dependencia General	101 Desarrollo Social

Analisis FODA del Programa

Fortaleza. Personal capacitado, asepacion de los programas por la comunidad, estar respaldados por el H. Ayuntamiento, contar con istalaciones para la realizacion de los programas

Oportunidad. convenios favorables con organizaciones, asociaciones y fundaciones civiles enfocadas a la salud, la participacion de los niveles de gobierno

Debilidad. Bajo presupuesto, falta de insumos, falta equipo de oficina, falta de materiales para la mejor atencion medica

Amenaza. No poder proporcionar a toda la comunidad de los servicios debido al alto indice de poblacion, la mala utilizacion de informacion, la falta de cultura en ambitos de salud de la poblacion

Objetivo del Programa

Poner al alcance de la poblacion, que no cuenta con servicio de salud, la asistencia medica de primer nivel, ya que según datos de inegi en ixtapaluca se encuentran 205799 personas sin derechohabiencia a los servicios de salud.

Estrategias

1. realizar actividades encaminadas a las necesidades de los habitantes
2. ofrecer servicio de calidad a traves de instituciones de salud
3. concientizar a la poblacion de la importancia de estar al pendiente de su salud
4. Recondición de acciones y/o prgramas

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

DR. VICTOR HORTIALES DIAZ

DR. VICTOR HORTIALES DIAZ

C Mario Bautista Pérez

Director General

Director General

Director



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación
			Finalidad	02 Desarrollo Social
			Función / Subfunción	0402 Recreación, Cultura Y Otras Manifestaciones Sociales / Cultura
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Programa / Subprograma	0101 Cultura Y Arte / Fomento Y Difusión De La Cultura
			Dependencia General	000 Educación Cultural Y Bienestar Social

Análisis FODA del Programa

"Fortaleza. Se cuenta con el apoyo de nuestro municipio, una estructura cultural bien definida en cuanto a misión, visión, objetivos. Existe una planificación a nivel municipio de todo lo que puede referirse a cultura. Un extenso número de grupos de baile, canto, teatro, música, etc. Además de los espacios y herramientas necesarias para realizar las actividades previstas. "

Oportunidad. Actividades que se enfoquen a presentar una amplia gama de eventos artístico-culturales en los diversos espacios aptos para la presentación de espectáculos, coadyuvando así a la promoción y difusión de las bellas artes en la población del municipio, incluye también las actividades de fomento de módulos culturales.

Debilidad. La fuerte influencia de los ciclos y vicios pasados, la enorme desconfianza a los sistemas de desarrollo, así como servidores públicos que aún no se han integrado al nuevo modelo de gobierno, y que no permiten el cambio generaci

Objetivo del Programa

"Incluir las actividades que se enfocan a presentar una amplia gama de eventos artístico-culturales en los diversos espacios municipales, coadyuvando así a la promoción y difusión de las bellas artes en la mayor parte de la población ixtapaluquense."

Estrategias

PROMOCIÓN DE LA CULTURA, APRECIACION DE LA BELLAS ARTES, REALCE DE LOS VALORES, Y MEJORA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. Delgado Gómez Giovanni
DIRECTOR

C. Delgado Gómez Giovanni
DIRECTOR

C. MARIO BAUTISTA PEREZ
DIRECTOR



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	02	Desarrollo Social
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Función / Subfunción	0501	Educación / Educación Básica
			Programa / Subprograma	0101	Educación Básica / Educación Básica Con Calidad
			Dependencia General	000	Educación Cultural Y Bienestar Social

Analisis FODA del Programa

<p>FORTALEZA: CONTAR CON LOS CONSEJOS DE PARTICIPACION SOCIAL ESCOLAR Y ASI JUNTO CON LOS PADRES PODER RESOLVER LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN</p> <p>OPORTUNIDAD: TRABAJO CONJUNTO GOBIERNO-SOCIEDAD PARA QUE SE AMPLIEN LOS PROGRAMAS Y MAXIMICEN LOS ALCANCES Y RESULTADOS</p> <p>DEBILIDAD: EL POCO INTERES QUE SE MUESTRA DE LA SOCIEDAD EN PARTICIPAR EN TRABAJOS PARA MEJORAMIENTO NO SOLO DE LA EDUCACION SI NO DE LA INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTOS</p> <p>AMENAZA: QUE POR FALTA DE INTERES NO SE LLEVEN ACABO LOS TRABAJOS Y LAS MINUTAS QUE SE PUDIERAN LEVANTAR PARA LA MEJORIA EDUCATIVA</p>

Objetivo del Programa

<p>INCLUYE ACCIONES ORIENTADAS A PROPORCIONAR LA COPERACION DE LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA TAREA EDUCATIVA Y DE CULTURA QUE OFRESE EL ESTADO EN EL NIVEL BASICO, ATRAVEZ DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIOB SOCIAL, ESVOLAR Y CULTURAL MUNICIPAL EN SU CARACTER DE ORGANOS DE PROMOCION, DIFUCION, CONSULTA, ORIENTACION Y APOYO A LA EDUCACION Y LAS BELLAS ARTES</p>

Estrategias

<p>REALIZAR ASAMBLEAS PARA ASI PODER TENER UNA MUY BUENA PROMOCION, FDFUSION, CONSULTA ORIENTACION Y APOYO, Y DAR COM O RWESULTADO EL DESARROLLO DE LA TAREA EDUCATIVA Y CULTURAL</p>

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

PROF. ROGELIO GARCÍA AGUILAR

PROF. ROGELIO GARCÍA AGUILAR

C. MARIO BAUTISTA PEREZ

DIRECTOR

DIRECTOR

DIRECTOR



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	02	Desarrollo Social
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Función / Subfunción	0608	Protección Social / Otros Grupos Vulnerables
			Programa / Subprograma	0301	Apoyo A Los Adultos Mayores / Respeto Y Apoyo A Los Adultos Mayores
			Dependencia General	101	Desarrollo Social

Analisis FODA del Programa

Fortaleza. Se cuenta con instalaciones centricas para brindar atención a personas adultas mayores, se cuenta con personal capacitado para brindar información y material necesarios para la atención a personas adultas mayores.

Oportunidad. Dar atención a las personas adultas mayores que presenten problemas de desintegración familiar, salud, abandono, etc., generando políticas públicas tomando como marco jurídico los derechos de las personas adultas mayores; además se cuentan con los enlaces necesarios para participar en programas estatales que benefician a personas adultas mayores.

Debilidad. El H. Ayuntamiento de Ixtapaluca se encuentra en transición de administración, cuenta con poco personal capacitado en atención a la discriminación, Falta de capacitación para personal del IPDM.

Amenaza. Aumento de los índices de dependencia hacia los programas sociales, aumento en los índices de abandono, y viole

Objetivo del Programa

Capacitar a personas adultas mayores sobre sus derechos, para que los hagan valer.
Brindar apoyo psicologico para personas adultas mayores, para que puedan elevar su autoestima y se reintegren a la vida familiar.
Contribuir al crecimiento favorable de las relaciones familiares y sociales de las personas adultas mayores y sus familias.
Coadyuvar en la ampliación de programas de capacitación laboral para personas adultas mayores e intensificar la credencialización hacia este sector.

Estrategias

Impartir conferencias a las personas adultas mayores con el tema de "Derechos de las personas adultas mayores".
Impartir talleres con el tema de "Autoestima en las personas adultas mayores".
Capacitar a las personas adultas mayores en los talleres de capacitación laboral de "electricidad, plomería, carpintería, corte y confección, etc."

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

Lic. Jessica Sandra Corona Muñoz
Directora del Instituto para la Protecci

Lic. Jessica Sandra Corona Muñoz
Directora General de Administración y Fi

C Mario Bautista Pérez
Director



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO: PbRM-01b	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación
			Finalidad	02 Desarrollo Social
			Función / Subfunción	0608 Protección Social / Otros Grupos Vulnerables
			Programa / Subprograma	0502 El Papel Fundamental De La Mujer Y La Perspectiva De Género / Participación Social De La Mujer
	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Dependencia General	101 Desarrollo Social

Analisis FODA del Programa

Fortaleza. Se cuenta con instalaciones centricas para brindar atención a mujeres víctimas de violencia y sus familias, con personal capacitado en la materia y con avances significativos del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Se tiene acceso a los datos estadísticos en materia de desigualdad, discriminación y violencia contra las mujeres.

Oportunidad. Se cuenta con los enlaces de los programas Estatales y Federales en materia de igualdad y equidad de género para participar en ellos; así como con los enlaces para gestionar programas y recursos para la capacitación y sensibilización en materia de género y prevención de la violencia contra las mujeres para servidoras y servidores publicos. Se tiene apertura en escuelas de diferentes niveles educativos en el Municipio para la sensibilización y promoción de programas y campañas para la no violencia hacia la mujer y la Igualdad y Equidad de Género.

Objetivo del Programa

Fomentar la cultura de Equidad de Género y la no violencia contra las mujeres y niñas.
Garantizar la equidad de género y la participación activa de las mujeres en cualquier actividad que se desarrolle en nuestro municipio.
Diseñar e instrumentar acciones a favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
Mejorar la atención que brinda el personal del Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres, siendo esta con perspectiva de género y libre de cualquier tipo de discriminación.

Estrategias

Capacitación en las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal con talleres , mesas de trabajo, seminarios que incluyan la perspectiva de género, los Derechos Humanos de las mujeres y la atención a mujeres víctimas de violencia.
Fomentar la cultura de la denuncia en las comunidades más lejanas de nuestro Municipio a través de platicas y conferencias para dar a conocer los Derechos de las Mujeres y las instancias que atienden la violencia de género.
Implementar campañas para sensibilizar a hombres y mujeres sobre el tema de la igualdad entre los géneros, la no violencia contra las mujeres y la Alerta de violencia de género que tiene el Municipio de Ixtapaluca.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

Lic. Jessica Sandra Corona Muñoz
Directora Instituto para la Protección d

C.P. María Yasmin Castellanos López
Tesorera Municipal

C Mario Bautista Pérez
Director



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	02	Desarrollo Social
			Función / Subfunción	0608	Protección Social / Otros Grupos Vulnerables
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Programa / Subprograma	0601	Oportunidades Para Los Jóvenes / Promoción Del Bienestar Y Recreación Juvenil
			Dependencia General	101	Desarrollo Social

Análisis FODA del Programa

Fortaleza. SERA CUBIERTO, REALIZADO EN TIEMPO Y FORMA CONCRETA EL PROYECTO PROGRAMADO EN BASE A LA ESPERIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR.

Oportunidad. INICIAR UNA CULTURA QUE INVOLUCRE LA ACTIVIDAD DE RECREACIÓN PROMOVIENDO LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN, ASI COMO INDIVIDUALES, MULTIFACETICAS A JÓVENES PERMANENTEMENTE.

Debilidad. CARENCIA Y FALTA DE ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL APROVECHAMIENTO POR PARTE DE LAS Y LOS JÓVENES.

Amenaza. CARENCIA DE ESTRUCTURA HUMANA POR PARTE DE LAS Y LOS JÓVENES Y FALTA DE CONTINUIDAD, ELABORACIÓN Y RECURSOS PARA SU ELABORACIÓN.

Objetivo del Programa

PLANEAR, PROGRAMAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES Y ACCIONES ESPECÍFICAS QUE GARANTICEN EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES, CON EL APOYO DE LOS DIFERENTES SECTORES, PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL. ADEMÁS DE FOMENTAR Y FORTALECER LA ORGANIZACIÓN DE LOS JÓVENES, LA CAPACITACIÓN, ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS, ASI COMO, EL FOMENTO A LA SALUD, HABITOS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LAS Y LOS JÓVENES IXTAPALUQUENSES, CABE MENCIONAR QUE NUESTRA POBLACIÓN OBJETIVO SON JÓVENES DE 12 A 29 AÑOS Y NOS HEMOS FIJADO BENEFICIAR A 15 JÓVENES ESTE PRIMER AÑO.

Estrategias

MANTENER POGRAMAS PERMANENTES DURANTE EL AÑO, A PARTE DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES EN LAS Y LOS JÓVENES DE IXTAPALUCA, ASI COMO, ENRIQUECER Y DAR UN EMPUJE SIGNIFICATIVO MEDIANTE LA ESTACIÓN DE RADIO PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO. PROMOVER LOS EVENTOS MEDIANTE CONVOCATORIAS Y TIEMPO PARA QUE LA DIFUSION SEA ADECUADA, ELABORAR Y EXPANDIR UN DIRECTORIO CON LOS LIDERES JUVENILES Y NUCLEOS SOCIALES QUE REQUIERAN ATENCIÓN, MEDIANTE UN PROGRAMA PERMANENTE DE CREDENCIALIZACION BENEFICIAR A TODAS LAS Y LOS JÓVENES DE NUESTRO MUNICIPIO CON DESCUENTOS EN ESTABLECIMIENTOS, ASI COMO, UN PROGRAMA PERMANENTE DE CONFERENCIAS PARA COADYUVAR A LA PROBLEMÁTICA QUE AQUEJA A LOS DIFERENTES SECTORES JUVENILES Y CONCIENTIZACIÓN DE JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. ALFREDO ARROYO ROMERO

C. GUILLERMO DAVID RODRÍGUEZ MENDOZA

C Mario Bautista Pérez

SUB DIRECTOR

DIRECTOR

Director



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO: PbRM-01b	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación
			Finalidad	02 Desarrollo Social
			Función / Subfunción	0608 Protección Social / Otros Grupos Vulnerables
			Programa / Subprograma	0602 Oportunidades Para Los Jóvenes / Asistencia Social Y Servicios Comunitarios Para La Juventud
	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Dependencia General	101 Desarrollo Social

Analisis FODA del Programa

Fortaleza. SERA CUBIERTO, REALIZADO EN TIEMPO Y FORMA CONCRETA EL PROYECTO PROGRAMADO EN BASE A LA ESPERIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR.

Oportunidad. INICIAR UNA CULTURA QUE INVOLUCRE LA ACTIVIDAD DE RECREACIÓN PROMOVRIENDO LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN, ASI COMO INDIVIDUALES, MULTIFACETICAS A JÓVENES PERMANENTEMENTE.

Debilidad. CARENCIA Y FALTA DE ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL APROVECHAMIENTO POR PARTE DE LAS Y LOS JÓVENES.

Amenaza. CARENCIA DE ESTRUCTURA HUMANA POR PARTE DE LAS Y LOS JÓVENES Y FALTA DE CONTINUIDAD, ELABORACIÓN Y RECURSOS PARA SU ELABORACIÓN.

Objetivo del Programa

PLANEAR, PROGRAMAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES Y ACCIONES ESPECÍFICAS QUE GARANTICEN EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES, CON EL APOYO DE LOS DIFERENTES SECTORES, PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL. ADEMAS DE FOMENTAR Y FORTALECER LA ORGANIZACIÓN DE LOS JÓVENES, LA CAPACITACIÓN, ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS, ASI COMO, EL FOMENTO A LA SALUD, HABITOS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LAS Y LOS JÓVENES IXTAPALUQUENSES, CABE MENCIONAR QUE NUESTRA POBLACIÓN OBJETIVO SON JÓVENES DE 12 A 29 AÑOS Y NOS HEMOS FIJADO BENEFICIAR A 15 JÓVENES ESTE PRIMER AÑO.

Estrategias

MANTENER POGRAMAS PERMANENTES DURANTE EL AÑO, A PARTE DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULURALES EN LAS Y LOS JÓVENES DE IXTAPALUCA, ASI COMO, ENRIQUECER Y DAR UN EMPUJE SIGNIFICATIVO MEDIANTE LA ESTACIÓN DE RADIO PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO. PROMOVER LOS EVENTOS MEDIANTE CONVOCATORIAS Y TIEMPO PARA QUE LA DIFUSION SEA ADECUADA, ELABORAR Y EXPANDIR UN DIRECTORIO CON LOS LIDERES JUVENILES Y NUCLEOS SOCIALES QUE REQUIERAN ATENCIÓN, MEDIANTE UN PROGRAMA PERMANENTE DE CREDENCIALIZACION BENEFICIAR A TODAS LAS Y LOS JÓVENES DE NUESTRO MUNICIPIO CON DESCUENTOS EN ESTABLECIMIENTOS, ASI COMO, UN PROGRAMA PERMANENTE DE CONFERENCIAS PARA COADYUVAR A LA PROBLEMÁTICA QUE AQUEJA A LOS DIFERENTES SECTORES JUVENILES Y CONCIENTIZACIÓN DE JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. ALFREDO ARROYO ROMERO

C. GUILLERMO DAVID RODRÍGUEZ MENDOZA

Mario Bautista Pérez

SUB DIRECTOR

DIRECTOR

Director



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	03	Desarrollo Económico
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Función / Subfunción	0102	Asuntos Económicos, Comerciales Y Laborales En General / Asuntos Laborales Generales
			Programa / Subprograma	0103	Empleo / Capacitación, Adiestramiento Y Productividad En Y Para El Trabajo
			Dependencia General	N00	Dirección General De Desarrollo Y Fomento Economico

Analisis FODA del Programa

Fortaleza. Se tiene el persona con el perfil, la experiencia y la capacidad necesaria para la canalización de las personas con problemas con problema de desempleo.

Oportunidad. Dar el apoyo correspondiente a la sociedad con la finalidad de disminuir el resago socio-economico, cultural y de género, combatiendo el desempleo.

Debilidad. La sociedad civil debido al resago educativo no cuenta con la preparación adecuada para la creación del autoempleo o la colocación inmediata en una empresa.

Amenaza. La falta de difusión en la población de los empleos dentro del municipio.

Objetivo del Programa

Mediante capacitaciones específicas apoyar a la población a encontrar un medio para satisfacer la necesidad económica del día a día.

Estrategias

Mediante la vinculación con el Instituto para la protección de los Derechos para la Mujer (IPDM), el Instituto Municipal de la Juventud (IMJI), Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Secretaría del Trabajo, Dirección de Turismo, Dirección de Desarrollo Social, trabajar en conjunto para la canalización de las personas alas vacantes ofertadas y de igual manera a las capacitación para la generación el autoempleo.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. GERARDO LOPEZ SANCHEZ

C. GERARDO LOPEZ SANCHEZ

C Mario Bautista Pérez

DIRECTOR

DIRECTOR

DIRECTOR



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	03	Desarrollo Económico
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Función / Subfunción	0201	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca Y Caza / Agropecuaria
			Programa / Subprograma	0202	Fomento A Productores Rurales / Proyectos Productivos
			Dependencia General	N01	Desarrollo Agropecuario

Analisis FODA del Programa

Fortaleza: Experiencia adquirida en tres años de trabajo, así como el conocimiento, experiencia y la disponibilidad de servicio por parte de todo el personal asignado a esta Dirección, conocimiento total del sector rural y semi urbano, la total disponibilidad por parte de la Administración Pública 2016 - 2018, que encabeza el M.V.Z. Carlos Enriquez Santos, para apoyar al sector rural.

Oportunidad: Con la apertura de medios y la promulgación de la ley de igualdad de trato entre hombres y mujeres del Estado de México y oportunidades y la ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes, nos da la posibilidad de programar acciones que satisfagan las necesidades en cuanto a capacitaciones y apoyos precisos de cada uno de ellos dentro de este sector tan importante como es el rural,

Debilidad: Falta de asignación de recursos propios, para la programación de apoyos enfocados al desarrollo sustentable, falta de mobiliario y equipo

Objetivo del Programa

Desarrollar acciones de apoyo a los productores; permitiendo con esto la mejora de la producción agrícola, contempla grupo de acciones tendientes a apoyar la puesta en marcha de proyectos productivos y sociales, fomentar la agroempresa, la capacitación, la organización de productores rurales y la comercialización, a fin de mejorar la productividad y calidad de los productos agropecuarios.

Estrategias

1.-Con personal capaz, eficiente y eficaz con pleno conocimiento de las poblaciones en la zona oriente del municipio que requieren apoyos para el campo, con la identificación de los verdaderos productores de las mismas y en coordinación con las autoridades tanto Ejidales como las autoridades auxiliares. realizar foros de consulta directamente en sus comunidades para la conformación de programas enfocados al sector rural, así como las mecánicas de operación y los requisitos.

2.-programar los apoyos que atiendan sus necesidades reales y sobre todo en tiempo y forma a los verdaderos productores.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. PRIMITIVO CERENO CASAS

C. PRIMITIVO CERENO CASAS

C. MARIO BAUTISTA PEREZ

DIRECTOR

DIRECTOR

DIRECTOR



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	03	Desarrollo Económico
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Función / Subfunción	0402	Minería, Manufacturas Y Construcción / Manufacturas
			Programa / Subprograma	0101	Modernización Industrial / Promoción Y Fomento Empresarial
			Dependencia General	N00	Dirección General De Desarrollo Y Fomento Economico

Analisis FODA del Programa

Fortaleza. Se cuenta con una ventanilla única de gestión empresarial, perteneciente al Centro de Atención Empresarial (CAE) y al Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)

Oportunidad. Mejorar el marco jurídico y la coordinación entre las dependencias municipales que convergen en el CAE.

Debilidad. Marco jurídico ineficiente e insuficiente coordinación entre las diferentes dependencias municipales y el CAE, que desincentivan la inversión productiva.

Amenaza. La creación de parques industriales en municipios que ofrecen un medio físico más adecuado, mayor infraestructura y menor burocracia, generan que las empresas se trasladen a estos lugares y, en contraparte, que no arriben nuevas industrias al municipio.

Objetivo del Programa

Construir una vía rápida para su instalación, ofreciendo una atención integral a los aspectos relacionados con la información y gestión de los trámites que se realizan en el Municipio.

Estrategias

Promover, coordinar y realizar reuniones periódicas a fin de fomentar acciones de desregularización y simplificación de trámites.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. GERARDO LOPEZ SANCHEZ

C. GERARDO LOPEZ SANCHEZ

C Mario Bautista Pérez

DIRECTOR

DIRECTOR

DIRECTOR



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	03	Desarrollo Económico
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Función / Subfunción	0501	Transporte / Transporte Por Carretera
			Programa / Subprograma	0304	Modernización De La Infraestructura Para El Transporte Terrestre / Vialidades Primarias
			Dependencia General	N00	Dirección General De Desarrollo Y Fomento Economico

Analisis FODA del Programa

Fortaleza. Se tiene el personal con el perfil, la experiencia y la capacidad necesaria para la aplicación de estrategias que fomenten la cultura y educación vial, y así conseguir un cambio modal de la movilidad integral del municipio.

Oportunidad. Se debe vincular 3 dependencias: Jefatura de Movilidad, Dirección de Desarrollo Urbano y la Coordinación de Tránsito Municipal, que deberán trabajar coordinadamente de manera que los objetivos sean congruentes, y se genera una sinergia de crecimiento a fin de reducir lo más rápido posible la brecha que nos separa de los escenarios ideales.

Debilidad. No se tiene arraigado un enfoque interdisciplinario entre movilidad, desarrollo urbano y medio ambiente.

Amenaza. Las acciones no responden a una visión colectiva en el municipio. La falta de una visión a largo plazo.

Objetivo del Programa

La creación de un plan de movilidad urbana sostenible, que se convierta en la herramienta de gestión de la que se dote el Municipio para estructurar sus políticas de movilidad en función de unos objetivos generales de mejora de calidad ambiental, de competitividad y de seguridad.

Estrategias

Se debe vincular 3 dependencias: Jefatura de Movilidad, Dirección de Desarrollo Urbano y coordinación de Tránsito Municipal, que deberá trabajar coordinadamente de manera que los objetivos sean congruentes, y se genere una sinergia de crecimiento a fin de reducir lo más rápido posible la brecha que nos separa de los escenarios ideales. De parte de la sociedad civil hay empuje, ideas y proyectos que deben ser retomados e impulsados.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. GERARDO LOPEZ SANCHEZ

C. GERARDO LOPEZ SANCHEZ

C. MARIO BAUTISTA PEREZ

DIRECTOR

DIRECTOR

DIRECTOR



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	03	Desarrollo Económico
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Función / Subfunción	0701	Turismo / Turismo
			Programa / Subprograma	0101	Fomento Turístico / Promoción Y Comercialización Turística
			Dependencia General	N00	Dirección General De Desarrollo Y Fomento Economico

Analisis FODA del Programa

Fortaleza: Personal de la dirección con experiencia y conocimiento en la materia.
Adecuada comunicación del personal en los proyectos que se desarrollan.
Integración del personal en los proyectos que se desarrollan.
Ambiente de trabajo favorable para el ejercicio de sus funciones.
Capacidad para atender a la población y sus necesidades.
Trabajo coordinado con dependencias municipales.
Compromiso del personal en cada uno de los eventos que realiza la dirección.
Actividades específicas para cada puesto de trabajo.
Continúa capacitación y actualización del personal.
Participación de eventos culturales.
Excelentes relaciones públicas.
Alianza estratégica con otras direcciones para abarcar mayor numero de publico objetivo.

Debilidad. Escasa producción en el diseño de programas turísticos.
Escasa asociación entre los actores turísticos.
Falta de organismos turísticos privados al interior de algunas comunas.
Escasez de

Objetivo del Programa

Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

Estrategias

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. Marina Guerrero Barrón

C. Marina Guerrero Barrón

C. MARIO BAUTISTA PEREZ

DIRECTOR

DIRECTOR

DIRECTOR



MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE IXTAPALUCA		0015	Identificador	Denominación	
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Finalidad	03	Desarrollo Económico
			Función / Subfunción	0701	Turismo / Turismo
			Programa / Subprograma	0101	Fomento Turístico / Promoción Y Comercialización Turística
			Dependencia General	N00	Dirección General De Desarrollo Y Fomento Economico

FO	Aumentar el numero de personal en la Dirección Participación ciudadana en los eventos desarrollados por esta dirección. Resolver y aclarar dudas de la población. Alianza estratégicas para beneficiar a mayor numero de pobladores. Tomar cursos y talleres enfocados en la actualización y capacitación de esta Dirección .		
DO	Implementar programa Ecoturístico Municipal. Programa de unidades móviles para dar a conocer el turismo local. Gestionar mobiliario e inmobiliario. Optimizar los recursos materiales y humanos para alcanzar los objetivos deseados.		
	Utilizar espacios públicos para el desarrollo de eventos.		

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. Marina Guerrero Barrón

DIRECTOR

C. Marina Guerrero Barrón

DIRECTOR

C. MARIO BAUTISTA PEREZ

DIRECTOR



MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	03	Desarrollo Económico
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Función / Subfunción	0903	Otras Industrias Y Otros Asuntos Económicos / Otros Asuntos Económicos
			Programa / Subprograma	0102	Promoción Artesanal / Promoción Y Comercialización Artesanal
			Dependencia General	N00	Dirección General De Desarrollo Y Fomento Economico

Analisis FODA del Programa

Fortaleza.
 Personal de la Dirección con experiencia
 Adecuada comunicación del personal
 Ambiente de trabajo favorable
 Trabajo coordinado con dependencias Municipales, Estatales y Federales
 Actividades específicas en cada puesto de trabajo
 Excelentes relaciones publicas
 Alianza estratégica con otras direcciones

Debilidad.
 Escasa promoción de los artesanos
 Escasa asociación entre los artesanos
 Escasez de recursos humanos
 Escasa información sobre los artesanos
 Resistencia la trabajo en equipo entre los artesanos
 Equipo de trabajo obsoleto para ejercer las funciones

Oportunidad.
 Generar mayor oportunidad de empleo
 Interés público en apoyar y promocionar a los artesanos
 Existencia de un padrón de artesanos
 Existencia de programas de turismo
 Presencia de tradiciones rurales y urbanas
 Aumento del número de artesanos

Amenaza.
 Alto índice de desempleos
 Deterioro de la imagen Municipal
 Incremento de delincuen

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. Marina Guerrero Barrón

C. Marina Guerrero Barrón

C. MARIO BAUTISTA PEREZ

DIRECTOR

DIRECTOR

DIRECTOR



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	03	Desarrollo Económico
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Función / Subfunción	0903	Otras Industrias Y Otros Asuntos Económicos / Otros Asuntos Económicos
			Programa / Subprograma	0102	Promoción Artesanal / Promoción Y Comercialización Artesanal
			Dependencia General	N00	Dirección General De Desarrollo Y Fomento Economico

Objetivo del Programa

Comprende las acciones municipales de apoyo para incremento de las ventas y mejora en las condiciones de comercialización de productos artesanales, incluye la participación directa de artesanos principalmente en ferias y exposiciones de carácter estatal, nacional e internacional e impulsar las acciones orientación, asesoría, organización y acompañamiento a artesanos para gestión de financiamiento a proyectos de producción artesanal.

Estrategias

- FO Generar empleo a los artesanos, beneficiando a sus familias
 - Realizar campaña a través de la redes sociales para promover las artesanías
 - Invitar a los artesanos a participar en los eventos
 - Realizar intercambios con diferentes Municipios para dar a conocer las artesanías de Ixtapaluca
 - Generar alianza estratégica con iniciativa privada para dar oportunidad a los artesanos
- DO Dar sin costo espacios a los artesanos para la venta de sus productos
 - Presentar al personal de Turismo ante los artesanos para acercarse en caso de cualquier contratiempo .
 - Difusión del padrón artesanal para que esta aumente.
 - Realizar campaña para resaltar la importancia de las artesanías
 - Explicar las responsabilidades y obligaciones de pertenecer a el padrón artesanal
- FA Apoyo de seguridad pública para resguardar la mercancía de los artesanos
 - Mejorar las condiciones de venta de los artesanos
 - Ampliar la base de datos de artesanos Ixtapaluquenses
 - Respaldar el trabajo

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. Marina Guerrero Barrón

C. Marina Guerrero Barrón

C. MARIO BAUTISTA PEREZ

DIRECTOR

DIRECTOR

DIRECTOR



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	04	Otras No Clasificadas En Funciones Anteriores
			Función / Subfunción	0101	Transacciones De La Deuda Pública / Costo Financiero De La Deuda / Deuda Pública Interna
	PbRM-01b		PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Programa / Subprograma	0102
			Dependencia General	L00	Tesorería

Analisis FODA del Programa

Fortaleza. La buena gestion de los recursos del programa FEFOM nos permite comprometerlo para el pago de la deuda asi como sus intereses, llevando a cabo esto se libera nuestro Recurso Propio, permitiendonos tener mayor flexibilidad para nuestros gastos de Operacion.

Oportunidad. Se tiene la calificacion positiva para la contratacion de nuevos creditos por parte de calificadoras certificadas, lo cual nos llevara a contratar nuevos creditos con BANOBRAS, el cual nos ofrece una tasa menor de interes, permitiendonos liberar recursos que ya estaban comprometidos para el pago de la Deuda Heredada por administraciones anteriores.

Debilidad. Sera un año de muchos compromisos con la sociedad lo cual representara un año lleno de gastos que no estan presupuestados, es decir por ser el primer año de gestion del Nuevo Gobierno surgiran nuevas necesidades las cuales afectaran nuestro liquidez financiera.

Amenaza. El pais se

Objetivo del Programa

Diseño y control de las estrategias financieras para radicar gradualmente el servicio de la deuda, con el proposito de que los recursos obtenidos se destinen a la inversion publica productiva y mantener el perfil de vencimiento en los plazos mas convenientes para atender presiones presupuestales.

Estrategias

Presupuestacion financiera anual de pagos de intereses
Calendarizacion para la programacion del flujo de efectivo para el pago de intereses
Calculo, conciliaciones y confirmaciones de Intereses
Pago oportuno de Intereses

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C.P. Santiago Romero Mora

C.P. Santiago Romero Mora

C. MARIO BAUTISTA PEREZ

DIRECTOR

DIRECTOR

DIRECTOR



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
IXTAPALUCA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal	2016
------------	------

ENTE PÚBLICO: PbRM-01b	MUNICIPIO DE IXTAPALUCA	0015	Identificador	Denominación	
			Finalidad	04	Otras No Clasificadas En Funciones Anteriores
			Función / Subfunción	0201	Transferencias, Participaciones Y Aportaciones Entre Diferentes Niveles Y Órdenes De Gobierno / Transferencias Entre Di
			Programa / Subprograma	0101	Transferencias / Transferencias Intergubernamentales
	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA		Dependencia General	L00	Tesorería

Analisis FODA del Programa

Fortaleza. Se ha llevado a cabo una buena gestion de la Hacienda Publica Municipal que nos ha permite tener liquidez financiera y tener esa flexibilidad economica para poder otorgar puntualmente a nuestros organismos sus participaciones.

Oportunidad. Los Organismos Auxiliares deben apegarse a su pla de trabajo el cual nos pueden hacer llegar para que el Municipio tenga ya previamente programado lo que se les deberia transferir en el transcurso del año.

Debilidad. Los ingresos del Municipio dependen en gran medida de las Participaciones Federales y/o Estatales mismas que por causas ajenas podrian disminuir y reducir nuestro presupuesto, por lo que se buscaria la manera de optimizar los recursos.

Amenaza. Podrian surgir contingencias economicas para nuestros organismos auxiliares, de las cuales tengamos que otorgar participaciones extraordinarias que por nuestros compromisos economicos no podamos cubrir totalmente

Objetivo del Programa

Cumplir puntualmente con las participaciones a nuestros organismos auxiliares, y gestionando asi mismo transferencias extraordinarias para que sus recursos no solo operen para sus gastos de operación si no tambien sirvan para obra publica o brindar apoyos a la ciudadanía.

Estrategias

Verificar el apego normativo y metodologico del PBR (Presupuesto)
Opinar de la movilidad del presupuesto a partir de la planeacion
Conciliacion del ejercicio presupuestal y la generacion de informes.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C.P. Santiago Romero Mora

C.P. Santiago Romero Mora

C. MARIO BAUTISTA PEREZ

DIRECTOR

DIRECTOR

DIRECTOR